

# **Orden y conflictos. Tucumán de la colonia a la organización nacional**

Directora: Cristina del Carmen López

## **Capítulo III**

### **Actores, representaciones y acciones.**

#### **Entre La República del Tucumán y el período rosista**

Pablo Sebastián Iramain

José Eugenio Reveand

Los últimos años del proceso revolucionario corrieron parejo al surgimiento de innumerables problemas en el seno de su grupo dirigente, cómo así también de las primeras manifestaciones de desencuentro entre los hombres fuertes de la zona. Una vez producida la dislocación del poder central y alejada la revolución, los grupos herederos de ese poder se enfrentaron al difícil reto de construir una comunidad política a la que siguieron llamando provincia, bajo los mismos principios políticos instaurados por la revolución.

Sin duda la construcción del estado en el espacio rioplatense fue el principal interés de los historiadores en las últimas décadas. La nutrida producción historiográfica al respecto concluyó que luego de la revolución e independencia de las provincias rioplatenses el principio de la soberanía popular siguió legitimando a las personas que ejercían el gobierno, que el de representación terminó incluyendo a los habitantes de las zonas rurales en la política provincial, y que la división de poderes determinó el surgimiento de las instituciones del Estado. En líneas generales, se sostiene que el camino hacia la organización de los estados provinciales no estuvo exento de originalidad e inestabilidad según los casos particulares. Sobre él pesaron otros fenómenos desatados con la misma revolución, a saber la militarización y la promoción de hombres fuertes con capacidad de mando y movilización de recursos humanos y materiales.

Terminado el ciclo revolucionario, el quiebre del poder central representó la imposibilidad de imponer una concepción de soberanía que creaba un Estado de corte

unitario. Por consiguiente, el surgimiento de los estados provinciales, contruidos a partir de las antiguas ciudades virreinales y sus zonas rurales de influencia, fue la única posibilidad de ejercer la soberanía. La posibilidad de una organización política “nacional”, y en consecuencia su postergación, estuvo determinada por el ejercicio de la soberanía provincial de cada uno de los estados surgidos luego del proceso revolucionario.

“Los Estados autónomos surgidos a partir de 1820 no fueron el producto de la disgregación de una nación preexistente sino el punto de partida para una organización político – estatal sobre la única unidad socio – política existente en el período: la ciudad – provincia.”<sup>1</sup>

Esa realidad política motivó la conformación en el ex virreinato rioplatense de una confederación de estados provinciales. En relación a la construcción de los estados provinciales, la producción historiográfica argentina de los últimos años renovó la perspectiva analítica de otros tres temas más, el caudillismo, el problema de la organización nacional y los orígenes del federalismo argentino. Gracias a ello es posible afirmar que estos estados mantuvieron vigentes algunas instituciones de la época colonial y otras surgidas a partir del proceso revolucionario, sumado a la confección de textos constitucionales y la constitución de Salas de Representantes. Algunos historiadores han sostenido que el ejercicio de la soberanía por parte de los Estados Provinciales permite considerarlos como provincias independientes políticamente. Dicha condición no solo quedaría develada por el contenido de los textos constitucionales sino también por las disposiciones en torno al ejercicio de la justicia, el ordenamiento de las finanzas y del comercio, la acuñación de moneda, la regulación de pesas y medidas, entre otras.<sup>2</sup>

Más allá de las consideraciones en torno al surgimiento del Estado en la zona rioplatense, la existencia de los mismos no estuvo reñida con la posibilidad de una comunidad política mayor. Esto quedó reflejado por las distintas iniciativas de reuniones de los representantes de las provincias con el fin de organizar el país, como el Congreso General de 1827. Tanto la experiencia concreta del congreso como los distintos pactos y acuerdos interprovinciales estuvieron atravesados por dos visiones

---

<sup>1</sup> GOLDMA, Noemí *Revolución, república, confederación (1806-1852)* Colección Nueva Historia Argentina, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2005, p. 105

<sup>2</sup> Conf. CHIARAMONTE, José Carlos “*Acerca del origen del Estado en el Río de la Plata*”, Anuario IEHS, N° 10, 1955.

que comúnmente se denominan “unitaria” y “federa”, aunque el análisis de su naturaleza sea difícil de explicar. Es posible afirmar que hacia fines de la década del 20 la tendencia identificada como unitaria fue perdiendo terreno en el proyecto de la organización nacional, más aún luego del malogrado Congreso del 27, paralelo al avance del “partido federal”. Con el fin de la década también fue evidente que de entre todas las provincias, la de Buenos Aires se convertía en el motor de una Confederación controlada por su gobernador, Juan Manuel de Rosas.<sup>3</sup>

En ese contexto, se sostiene que en la organización del Estado tucumano intervinieron múltiples factores que terminaron por convertir a ese proceso en una original experiencia política. Se identifica que en los primeros años post revolucionario la política tucumana se enfrentó a problemas comunes al resto de las provincias rioplatenses: ejercicio de la soberanía luego de la disolución del poder central, el establecimiento de los límites de esa soberanía, la constitución de un andamiaje político, administrativo y judicial del espacio, etc. Estas cuestiones, elementos centrales de la década de 1820, convivieron con la permanencia de liderazgos políticos locales y regionales que, al mantener un constante desencuentro político, terminaron imprimiendo una cuota elevada de inestabilidad a la región y a la provincia de Tucumán. Las convulsiones locales se intercalaron con los álgidos períodos en que las provincias se mostraron proclives a concretar la organización nacional; más aún, estos conflictos fueron producto muchas veces de la inestabilidad política entendida en dos niveles, el local y el interprovincial, y materializada -entre otros numerosos factores- por diversos intentos de convulsión política generados por sectores refractarios al nuevo ordenamiento, plasmado en los inicios de la década de 1830, y que representaban a la facción tendiente a una autoridad central organizada bajo preceptos también republicanos que, desde el exilio, intentaron *revolucionar* y retomar los mandos gubernamentales en el espacio norte de la confederación con escaso éxito pero siendo un factor importante en la promoción de la inestabilidad ya referida, incentivando con su accionar desestabilizador a los gobiernos provinciales –aquí lo paradójico, o en definitiva la necesidad común de un orden estable y formal- a la búsqueda de la organización nacional.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Conf. TERNAVASIO, Marcela, *Historia de la Argentina, 1806 – 1852*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2009

<sup>4</sup> REVEAND, José E., *Los emigrados argentinos en Bolivia en tiempos de la Confederación Rosista 1831-1835* en *XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Tucumán, 2007.

El interés del capítulo está centrado en los actores políticos que intervinieron en los procesos descritos anteriormente, y para cumplir con el propósito, el escrito se encuentra dividido en dos partes. A pesar de que siempre se intenta mantener una mirada regional, en la primera parte se agudiza la mirada sobre los actores que participaron en la creación y disolución de la República del Tucumán y los defensores de la experiencia “unitaria” frente la embestida de Quiroga, Ibarra y Bustos. En la segunda parte la mirada se amplía para contemplar a los emigrados políticos que, a pesar de su lejanía física, siguieron vinculado con el espacio. Es posible afirmar que el surgimiento de los actores políticos en esta parte del espacio rioplatense estuvo determinado por la existencia de una serie de redes de relaciones. Estas redes de relaciones sociales posibilitaron la vigencia de lealtades políticas necesaria en el proyecto republicano de Bernabé Aráoz y sus opositores, en la resistencia de Gregorio Aráoz de Lamadrid al avance de Quiroga, y en el imaginario y accionar de los emigrados unitarios luego de La Ciudadela. Estas redes de relaciones también permitieron la creación de representaciones políticas, su circulación y defensa por parte de los exiliados.

### **La República de Tucumán. Actores y relaciones**

El Estado Provincial reconoce su origen en la dislocación del poder central revolucionario provocada por la lucha entre los gobernadores del Litoral y el Director Supremo.<sup>5</sup> Precisamente fue Tucumán el lugar donde comenzó a manifestarse los primeros hechos de convulsión cuando el 13 de noviembre de 1819 se produjo una sublevación encabezada por Abraham González, Felipe Heredia y Manuel Cainzo, entre otros, que apresó al General del Ejército Auxiliar del Alto Perú Manuel Belgrano, que depuso al gobernador de la provincia Feliciano de la Mota Botello. Los sublevados comunicaron del movimiento al Cabildo de la ciudad, reconocido como depositario de la soberanía provincial, para que constituyera un gobierno provisorio hasta tanto un Cabildo Abierto eligiera a un propietario.<sup>6</sup> El movimiento de noviembre estuvo

---

<sup>5</sup> Conf. HALPERÍN DONGHI, Tulio *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo XXI, México, 1979

<sup>6</sup> Desde ese momento, y hasta su desaparición, el Cabildo tucumano quedó sumergido en la imperiosa circunstancia de legitimar los abruptos cambios en la gobernación, y dar una vía legal para la búsqueda de un nuevo mandatario. Conf. IRAMAIN, Pablo *“Una aproximación a la construcción de comunidades*

organizado por Bernabé Aráoz y ejecutado por sus más leales y cercanos colaboradores quienes, intimando a los capitulares a convocar a un Cabildo Abierto, controlaron también la asamblea popular para que fuera aclamado su líder.<sup>7</sup> Apoyado en el control de la fuerza física, garantizado por la ubicación de parientes, amigos y colegas en el mando de las milicias y del ejército, el primer intento de estatalidad en la provincia de Tucumán estuvo atravesado por la construcción de un liderazgo político. Un conjunto de lazos sociales fueron puestos en acción para garantizar primero la organización de La República de Tucumán, luego su desmembramiento y, finalmente, la organización definitiva del Estado Provincial

El segundo gobierno de Bernabé Aráoz estuvo marcado por el intento de organización estatal provincial bajo el nombre de República de Tucumán, que buscaba mantener la continuidad administrativa de la Provincia de Tucumán creada en 1814 (que incluía a Santiago del Estero, Catamarca y la homónima como capital). A la delimitación física del espacio sobre el cual se reclamaba el ejercicio de la soberanía, Bernabé Aráoz le sumó un andamiaje administrativo acorde a la nueva cultura política instalada desde principio de la Revolución.<sup>8</sup> Después de asumir la gobernación convocó para el 17 de Mayo de 1820 a la reunión de un congreso de los pueblos que conformaban la Provincia. La representación estuvo a cargo de los doctores Pedro Miguel Aráoz y Serapión de Arteaga, por parte de Tucumán, y por Pedro Acuña y Juan Antonio Olmos de Aguilera por Catamarca.<sup>9</sup> La República era gobernada por tres instituciones, el Gobernador, la Sala y la Corte Suprema de Justicia, cuya división de poderes respondía a uno de los principios más claros del liberalismo político.<sup>10</sup> En la capital de la República residía el Presidente Supremo, y en las demás un Gobernador Intendente, ambos elegidos de manera indirecta por el voto de la Sala. La conformación del poder legislativo reflejó la práctica del principio de soberanía popular al momento que se integraba con los representantes de las tres jurisdicciones elegidos por el voto directo de los ciudadanos. La administración de la justicia quedó dividida en dos instancias,

---

*políticas. Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán bajo la coyuntura revolucionaria*” en Revista Humanitas, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, n° 33, 2006

<sup>7</sup> Conf. JAIMES FREYRE, Jaimes. *Historia de la República de Tucumán*. Ed. Rectorado, UNT, 2003.

<sup>8</sup> Sobre la delimitación territorial del poder, puede consultarse a FIGUEROA, Eulalia “*Los límites del poder. Territorialidad y soberanía*” En: MATA DE LÓPEZ, Sara (comp.) *persistencias y cambios. Salta y el Noroeste argentino, 1770-1840*, Prehistoria, Rosario, 2000.

<sup>9</sup> Los representantes de Santiago no fueron enviados a dicho congreso por haberse separado políticamente de Tucumán tras el pronunciamiento de autonomía desarrollado por Felipe Ibarra el 27 de abril de 1820. Actas Capitulares de Santiago del Estero, p. 800

<sup>10</sup> Conf. TIO VALLEJO, Gabriela *Del Antiguo Régimen al Liberalismo.....*

materializada en una Corte Suprema compuesta por tres Ministros, y una Corte Primera de justicia, prolongación del antiguo Cabildo colonial. Dicho andamiaje reveló la coexistencia de la herencia de la tradición administrativa española con nuevos preceptos del constitucionalismo republicano.

Si la República de Tucumán fue la expresión de un proceso de territorialización del poder político en la zona norte del antiguo virreinato del Río de la Plata, esto fue posible, en parte, gracias a la acción coordinada por un grupo de personas que respondió a los intereses de Bernabé Aráoz. La adhesión política de los individuos a éste soldado de la *patria* dependía, por un lado, del capital social obtenido por su desempeño en el ejército y, por otro lado, de su influencia sobre los grupos bajos de la sociedad tucumana y de su ubicación dentro del complejo entramado de las familias principales.<sup>11</sup> El movimiento de la noche de noviembre estuvo sostenido por una red de hombres cercanos a Bernabé Aráoz, entre los que se puede mencionar a Cornelio Zelaya, Abraham González, Javier López, Diego Aráoz, Jerónimo Zelarayan, entre otros. Entre ellos se desarrollaron relaciones sociales que terminaron fundando lealtades políticas reforzadas por jerarquías sociales y militares, en algunos casos, y por cadenas de mando en otros.

Uno de los casos particulares que muestran la importancia de las relaciones sociales como promotoras de lealtades políticas lo presenta la figura de Javier López. Años antes del inicio de la revolución, Bernabé Aráoz había tomado bajo su protección a Javier López en calidad de aprendiz y ayudante en una de sus propiedades de la campaña.<sup>12</sup> Con el tiempo Bernabé le fue dando mayores responsabilidades a su dependiente, quien se encargó, además, de los negocios de su tienda en la ciudad, para la cual también se hizo cargo de enseñarle a leer y escribir. Iniciada la revolución y afectada la provincia de Tucumán Aráoz se consagró como uno de los defensores de los intereses revolucionarios mientras que López se enlistó como miliciano. En 1820, recién asumido el mando de la República de Tucumán, Bernabé Aráoz nombró a Javier López Capitán de Caballería. Desde ese momento, y por el solo hecho de tener una buena relación con su “*bienhechor*” Bernabé Aráoz, López quedó ubicado en un lugar importante de las cadenas de mando militar y jugó posteriormente un papel importante en la política

---

<sup>11</sup> Conf. IRAMAIN, Pablo. El proceso de Independencia en Tucumán a través de las familias principales. En GARCÍA DE SALTOR, Irene y LÓPEZ, Cristina *Representaciones, Sociedad y Poder. Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX*, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2003.

<sup>12</sup> Relata Aráoz de Lamadrid que Aráoz conocía al padre de López a través de las carreras de caballos que se organizaban en la campaña. Conf. ARÁOZ DE LAMADRID, Gregorio *Memorias*..... P. 273

tucumana. Otro de los recorridos personales de gran importancia que reflejaron la importancia del fenómeno de militarización que acompañó al proceso revolucionario fue el de Abraham González. Originario de la Banda Oriental, se enroló en las milicias que siguieron a José de Artigas en el alzamiento patriota de 1811. Luchó en la batalla de Las Piedras y en la de Cerrito, formando parte de las divisiones que tomaron la ciudad de Montevideo en 1814. Su desempeño en el frente de batalla promovió su envío al Ejército Auxiliar del Perú acantonado en Tucumán, donde estuvo bajo el mando del Coronel Domingo Arévalo. Al igual que López, su participación en el movimiento de noviembre de 1819 le valió el ascenso a Capitán. Sumados a estos dos hombres, otros tuvieron en sus manos la responsabilidad de apoyar con las armas a la República creada a partir del golpe militar que habían promovido un año atrás.

La primera prueba de esas lealtades políticas se dio con motivo del conflicto entre Bernabé Aráoz y los gobernadores de Salta, Martín Miguel de Guemes, y el de Santiago del Estero, Felipe Ibarra, en 1821. La guerra no solo desnudó la capacidad de movilizar recursos humanos y materiales con los que contaban cada uno sino también la respuesta política que esgrimieron ante una coyuntura marcada por el alejamiento de la Revolución y la desunión de las provincias.<sup>13</sup> Guemes solicitaba ayuda material para mantener el compromiso asumido años atrás, el de defender la frontera norte de la Revolución, algo que se hacía cada vez más imposible.<sup>14</sup> Apelando a la hermandad de los pueblos *Federados*, hijos y herederos de la inconclusa revolución, Guemes reiteró incansablemente los pedidos de ayuda al resto de los gobernadores provinciales con el objetivo de concretar la defensa del territorio para luego organizar definitivamente la nación<sup>15</sup> Los pedidos fueron contestados favorablemente por las provincias según las circunstancias particulares de cada una de ellas. Así, mientras Bustos desde Córdoba envió un contingente de soldados al mando del Comandante Alejandro Heredia, Aráoz se mostró más preocupado en asegurar el trabajo del Congreso Provincial, lo que fue considerado como un rechazo por Guemes. A esto se sumó un conflicto en el seno de la

---

<sup>13</sup> Conf. IRAMAIN, Pablo. *La construcción de comunidades ...*

<sup>14</sup> AHT, Sección Administrativa, volumen 27, foja 398.

<sup>15</sup> "... un hecho de necesidad, la formación de un Congreso con la sola facultad de conocer en la guerra, sin mezclarse en los otros ramos de la administración nacional. Que el primer deber de este cuerpo fuese nombrar un Supremo Jefe que ejecute sus sanciones, extraiga soldados de las provincias con los recursos necesarios para su respectivo sostén, nombre un genera y forme de éste modo un ejército capaz de atacar al enemigo..." AHT, Sección Administrativa, volumen 27, f 398 vuelta.

elite capitular santiagueña que apeló a la intervención de Aráoz para superar la diferencia con el gobernador Ibarra.<sup>16</sup>

La guerra entre las provincias, que para ese entonces era inminente, expresaba el problema de la territorialización del poder en el Norte, y para ello los actores políticos involucrados apelaron a diferentes resortes que les permitieran salir lo más favorecido de ella.<sup>17</sup> Guemes coordinó acciones con el Coronel José Manuel Figueroa Cáceres de Catamarca, con Felipe Ibarra de Santiago del Estero y con Alejandro Heredia, a quien puso al frente del ejército aliado.<sup>18</sup> Bernabé Aráoz se apoyó en los mismos hombres que desarrollaron el movimiento de noviembre de 1819, el Coronel Cornelio Zelaya, Abraham González, Jerónimo Zelarayán, Javier López, entre otros. Tras una copiosa, pero infructuosa correspondencia entre Heredia y la Corte Primera de Justicia de la República, Aráoz decidió iniciar las acciones en marzo de 1821.<sup>19</sup> Los enfrentamientos no pasaron de ser simples escaramuzas que comúnmente perjudicaban el ganado y demás bienes de hacendados y estancieros ubicados en los alrededores de Trancas. El conflicto puso a prueba las lealtades políticas de ambos bandos. Quizás previendo Guemes que el movimiento de tropas era insuficiente para obtener una victoria, decidió amedrentar a los jefes militares de Aráoz con la pérdida de todo lo que poseían en caso de continuar sosteniendo a su líder. “

*Teniendo órdenes expresas de mi general para no admitir diputación ninguna, continúo mi marcha haciendo, como lo hago, desde este momento responsable a ud. Y a todos los jefes del ejército de su mando ante la Nación, de la más pequeña efusión de sangre sino procede inmediatamente a la deposición y seguridad de todos los individuos que componen la presente administración, quedando estos a disposición de mi general, y el pueblo en plena libertad para elegir sus magistrados, único medio para terminar la penosa guerra y evitar*

---

<sup>16</sup> Algunos capitulares de Santiago del Estero solicitaron a Bernabé Aráoz que invadiera la provincia para acabar con el gobierno de Ibarra. *¿será extraño que los vecinos honrados y oprimidos de aquel vecindario, y los agraviados capitulares, hayan hecho repetidos reclamos desde el año pasado al Señor Supremo Presidente de Tucumán, implorando su auxilio para suprimir el Tirano yugo que les oprime?* Correspondencia de Gregorio Iramain, Carlos Gómez y Pedro Isnardi al gobernador Aráoz. . AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 26

<sup>17</sup> Conf. Figueroa, L. Los límites del poder. Territorialidad y soberanía. En: Mata de López, S (comp.) persistencias y cambios. Salta y el Noroeste argentino, 1770-1840. Ed. Prehistoria, Rosario, 2000.

<sup>18</sup> El mismo Heredia reconocía a Guemes como su señor y general, recordando a las autoridades tucumanas que por tal motivo él no podía llegar a ningún tipo de entendimiento. AHT, Sesión Administrativa, volumen 28, foja 48

<sup>19</sup> AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 51



*males que por todas partes amenazan a ese pueblo y toda la provincia, como no se puede ocultar”<sup>20</sup>*

La estrategia del gobernador salteño apuntó a minar la confianza de los militares tucumanos en base a la superioridad numérica de su ejército. Como único requisito para evitar una derrota Guemes solicitaba la entrega de Bernabé Aráoz.

*“Me hallo en contacto y exacta combinación con los valientes santiagueños, acostumbrados a vencer, y al frente de numerosas tropas que desconocen los peligros. Todos me brindan a victoria (...) porque a más de los fuertes ejércitos que lo circunvalan, no puede ignorar ud. que una fuerza perfectamente armada de los Valles de Salta (...) viene marchando sobre ese pueblo. Tampoco puede dudar ud. que las fronteras de Trancas y Burruyacú están conmigo (...) Así que quiero suponer por un momento que llegasen las débiles fuerzas tucumanas a triunfar sobre el ejército aliado, que actualmente se encuentra en campaña, sus glorias serían momentáneas pues se crearían nuevas fuerzas que devastando la provincia de Tucumán, eternizando la guerra y el triunfo sería de los aliados”<sup>21</sup>*

El amedrentamiento puso a prueba las lealtades de los jefes militares tucumanos que acompañaban el proyecto político de Aráoz y, por algún momento, pareció tener éxito, ya que el 29 de marzo el Coronel Zelaya reunió a todos los jefes militares en la Ciudadela para tratar una posible solución diplomática, a espaldas de Aráoz.

*Tenemos el desconsuelo de comunicar a ud. que el Excelentísimo Supremo Presidente no se dignó a esta medida y cuando obra sobre nosotros la más grave y personal responsabilidad, hemos convenido uniformemente que se interpele a ud. para que a la mayor brevedad disponga la reunión del un Cabildo Abierto a decidir sobre el contenido del oficio, protestando a ud. en caso de no verificarlo así,*

---

<sup>20</sup> AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 84. Correspondencia dirigida por Alejandro Heredia al Coronel Cornelio Zelaya

<sup>21</sup> AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 86. Correspondencia dirigida por Alejandro Heredia al Coronel Cornelio Zelaya.

*toda la responsabilidad, cargos y perjuicios que puedan emanar de su negativa*<sup>22</sup>

El momentáneo quiebre de la lealtad, lejos de dejar sin bases al poder de Aráoz reforzó el marco institucional en el cual se asentaba tanto la República de Tucumán como el liderazgo político de Bernabé. La Corte Primera solo respondió que el ordenamiento constitucional de la República le impedía decidir sobre su pedido pero, además, que no se podía apelar a la voluntad del pueblo cuando la soberanía popular había sido ya consultada.<sup>23</sup> El pedido de los jefes militares fue elevado al Presidente Supremo quien, además de denegar lo solicitado nuevamente reordenó a sus subalternos dentro de la fuerza. Aunque no se posee documentación que permita analizar el ánimo de los jefes militares tucumanos, el resquebrajamiento de las lealtades políticas terminó perjudicando a unos pocos, entre ellos al Coronel Cornelio Zelaya quien luego de la formación del consejo de guerra dejó la dirección del ejército tucumano. El reemplazo por Abraham González no solo representó el cambio de hombres y nombres, sino un cambio de actitud en el desempeño del ejército tucumano. El 3 de abril de 1821 las fuerzas dirigidas por Gonzáles le inflingieron en el Rincón de Marlopa, a pocos kilómetros de la capital, una dura y clave derrota al ejército aliado dirigido por Alejandro Heredia, quien se batió en franca retirada. La clave del triunfo radicó en la organización de las armas tucumanas.

*“Estas formaron con la caballería en los flancos (al mando de Carlos María Garretón y Javier López); al centro la infantería (mandada por Cornelio Olivencia, Celedonio Escalada y Juan Pablo Lagos). De la artillería era responsable Manuel Torrens. Mandaba la vanguardia Eduardo Arias y la retaguardia el coronel Gerónimo Zelarayán”*<sup>24</sup>

Mientras Ibarra logró escapar hasta el punto de Vinará, Santiago del Estero, sin mayores dificultades, Guemes y Heredia fueron perseguidos por los tucumanos hasta ser derrotados nuevamente en Trancas y Acequiones. Lo sucedido posteriormente giró

---

<sup>22</sup> “La gravedad y seria trascendencia de su contenido impulsó al señor General a celebrar un consejo de guerra prevenidos por nuestras ordenanzas en sucesos tan delicados” Comunicado del Consejo de Guerra a la Corte Primera de Justicia. AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 85

<sup>23</sup> “Cuando este pueblo y provincia se vio instada, por el imperio de las circunstancias, a formar una constitución que reglase el orden y la tranquilidad de ella, por la lamentable disolución del gobierno central, consultó a la libre y general voluntad a la que hoy aspira ud. Las circunstancias no han cambiado ... pero no es el 1 cuerpo de justicia el que debe convocar a Cabildo Abierto” Contestación de la Corte Primera al Consejo de Guerra. AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 88

<sup>24</sup> Conf. PÁEZ DE LA TORRE, Carlos “La guerra interprovincial”, Diario La Gaceta, 3 de diciembre de 2011

en torno a delimitar los límites físicos del poder a partir de relaciones interprovinciales pacíficas garantizados por dos tratados, el de la Quebrada y el de Vinará, este último firmado entre Tucumán y Santiago, y promovido por Guemes y Bustos.<sup>25</sup>

Por el momento, el triunfo de las armas y de la diplomacia le permitió a Aráoz mantener su República a costa de resignar el territorio santiagueño, pero no fue el único en beneficiarse de este hecho. Hacia el interior de los jefes militares tucumanos algunos reacomodamientos internos fue la secuela directa de la insubordinación del 29 de marzo. Abraham González fue ascendido a General del ejército y Javier López fue promovido por el Presidente Supremo y amigo personal a Coronel. A futuro, estos dos ascensos dentro de la jerarquía militar fueron trascendentales en la conformación de facciones enfrentadas por ocupar la gobernación de la provincia. Pero, además, el ascenso fue el reconocimiento de la capacidad de reacción en el frente de batalla, de la capacidad de mando y la capacidad de generar consenso entre sus pares.<sup>26</sup> Y, aunque parezca paradójico, también Felipe Ibarra obtuvo un beneficio. En primer lugar, porque consiguió el reconocimiento de la autonomía santiagueña por parte de Bernabé Aráoz quien, desde la concreción de la República de Tucumán, había intentado mantener anexada a Santiago como en tiempos de la provincia directorial. En segundo lugar, Ibarra entendió que la única manera de mantener intacto su liderazgo dentro de la provincia que gobernaba era minar las lealtades políticas que cimentaban y sostenían a Aráoz. Finalmente la estrategia de cooptar lealtades de los jefes adictos a Bernabé suplió la ausencia de un aliado fuerte en la región como lo era Martín Miguel de Guemes, asesinado poco tiempo después de la firma del acuerdo de Vinará.

El posicionamiento de los liderazgos políticos luego de la Batalla de Marlopa terminó por sentar las bases para las facciones que, dentro y fuera de la provincia, influenciaron el proceso de construcción institucional. La obra constitucional del Congreso no llegó a ser sancionada debido a que el 29 de agosto de 1821 Abraham González destituyó a su jefe Bernabé Aráoz por medio de un golpe de estado, y con ello consiguió la derogación de toda la obra legislativa que daba vida a la República del Tucumán. González convocó al pueblo quien, reunido a modo de Cabildo Abierto, decidió la caducidad de la República y de sus autoridades, eligió al mismo González como

---

<sup>25</sup> Conf. ZINNY, Arturo. *Historia de los gobernadores...* En el primer tratado participaron Ibarra, Guemes y Figueroa Cáceres, quienes se comprometían a enviar representantes al congreso constituyente, a deponer las armas, pero por sobre toda las cosas, a garantizar la autonomía de Catamarca.

<sup>26</sup> Conf. Iramain, P. *La construcción de comunidades ....* Se demuestra que quien tenía la mayor cantidad de contactos entre los jefes era Abraham González

Gobernador Intendente y reestableció al cabildo local.<sup>27</sup> Un bando dirigido a quienes ejercían algún tipo de control sobre la población en el interior de la provincia daba las excusas del golpe militar.

“... a los comandantes de armas, a los alcaldes y a los párrocos de la campaña, formulaba en ella los tres capítulos de acusación que aparecieron siempre contra el gobierno de Aráoz: la creación de la República, la acuñación de moneda de baja ley, la resistencia al envío de diputados al congreso de Córdoba...”<sup>28</sup>

Detrás de los acontecimientos que agitaron la política tucumana se encontraba Felipe Ibarra quien, para asegurar la autonomía santiagueña y el futuro de su propio liderazgo, creía necesaria la eliminación de la República del Tucumán y de su Director Supremo. Lo novedoso en la estrategia de Ibarra fue la cooptación de uno de los adeptos a Aráoz más importantes, Abraham González, el que contaba con el apoyo de varios de sus compañeros. La eliminación del gobierno de Aráoz le permitió al gobernador santiagueño mantener el ejercicio de la autonomía provincial cuestionado por sus vecinos. El costo de esta estrategia devino en la formación de dos facciones que convulsionaron Tucumán por varios meses. El reordenamiento de las lealtades políticas entre González e Ibarra quedó sellado con un tratado de ayuda mutua en caso de invasión enemiga o de movimiento interno, lo que materializaba una firme unión de ambos gobernadores en base al compromiso de perseguir toda facción o movimiento subversivo en dichas provincias, sin dispensar medio alguno, ni considerar clase, calidad o condición para su castigo. El tratado, efectivizado el 19 de septiembre, también comprometía al provisorio gobernador tucumano al envío de representantes al futuro congreso en Córdoba para discutir la organización de las provincias. El articulado, además de dar derecho a los gobernadores de ambas provincias de reclamar el auxilio contra el enemigo, ponía bajo esa figura a toda persona que no respetara el orden y obediencia en el cual debía fundarse la Nación.

Algunos comandantes de armas y jefes del ejército tucumano como los coroneles Manuel Eduardo Arias, Jerónimo Zelarayán o Javier López, movilizaron a sus hombres hacia la capital para intentar reponer a Bernabé. En ese contexto las lealtades

---

<sup>27</sup> AHT, Sección Administrativa, Toma de Razón, volumen 1.

<sup>28</sup> JAIME FREYRE. Ricardo. “*Historia de...*”, pág. 125

prometidas en el tratado entre Ibarra y González se complementaron con el envío desde Santiago de un contingente para auxiliar a éste último.

Una vez asegurado el apoyo de Ibarra, González entabló negociaciones con Zelarayán para eliminar la resistencia que existía entre los jefes y comandantes militares hacia el movimiento del 29 de agosto. La estrategia de González fue prometer el reconocimiento de mandos y jerarquías militares, como así también los bienes privados, a cambio de lealtad política hacia él, deslindándose responsabilidad a aquellos que adherían a Bernabé por cadenas de mando, por vínculos de sangre o por afinidad política. A comienzos de diciembre de 1821 comenzaron las negociaciones entre el gobernador y el jefe militar, poniéndose como garantes de un posible acuerdo los gobernadores de Catamarca y Santiago del Estero. El tratado entre Zelarayán y González resultó ser solo una excusa para hacer bajar a la ciudad a los más leales seguidores de Bernabé Aráoz, quienes de a poco fueron apresados por las fuerzas santiagueñas que ocupaban y escoltaban al gobernador tucumano.

Para enero de 1822 Ibarra tenía apresado en su provincia no solo a Bernabé Aráoz, sino también a sus jefes como Javier López, Diego Aráoz, José Carrasco, José Ignacio Helguero. Este hecho cerró definitivamente el experimento republicano de Aráoz no solo por su derrocamiento y posterior encarcelamiento fuera de la provincia, sino también porque, ya en libertad, ninguno de sus leales jefes militares acordó su reedición. Fueron tiempos, entonces, de abierta lucha facciosa. La caída de la República de Tucumán reflejó la dificultad por delimitar territorialmente el poder político y el ejercicio del mismo. La existencia de estados autónomos provinciales dependió, entonces, no solo de lógicas internas sino también de la situación política en las provincias vecinas.

### **De la lucha facciosa en Tucumán al Congreso de 1824**

La caída de la República de Tucumán fue seguida por un breve período de inestabilidad política producto de la lucha entre facciones formadas a partir de liderazgos y lealtades políticas generadas por redes sociales y familiares. Completó esta situación la participación de Ibarra en la política tucumana con el objetivo de garantizar una tranquila gestión en su provincia. En ese contexto sucedieron dos hechos importantes

para Tucumán y las Provincias Unidas, la instalación de la Sala de Representantes en la provincia y la convocatoria a un nuevo Congreso Constituyente. El desarrollo de ambos acontecimientos estuvo influenciado también por la articulación de acciones de hombres ubicados en distintas redes sociales.

Transcurrido a penas cinco meses del gobierno de Abraham González, los primeros problemas comenzaron a surgir a partir de la huída de los prisioneros políticos que Ibarra mantenía en Santiago del Estero. En los primeros días de febrero de 1822 los campos tucumanos eran recorridos por los coroneles López y Carrasco con el fin de organizar fuerzas para marchar sobre la capital. Informaba González que los jefes recorrían la campaña de la provincia organizando fuerzas para marchar sobre la capital, incluyendo a campesinos y soldados veteranos armados y en gran número.<sup>29</sup> Con el apoyo de las tropas de Ibarra, el gobernador resistió brevemente en la ciudad pero, superado por sus adversarios, se vio obligado a aceptar el destierro a Córdoba con el que fue castigado por su asalto del 29 de agosto. Éste hecho no provocó la restitución de la República, ni el retorno de su Director, sino más bien un momento de indecibilidad política generado por el hecho de estar las fuerzas de López, Diego Aráoz y Bernabé Aráoz en paridad de condiciones.<sup>30</sup> El momento fue superado por un Cabildo Abierto que consagró como gobernador provisorio a Víctor Posse quien, a su vez, llamó a elecciones para la conformación de la legislatura provincial. La huída de Bernabé de la prisión en Santiago motivó un nuevo factor de presión que terminó el 3 de marzo con su elección como gobernador de Tucumán.

Todo el año de 1823 estuvo atravesado por enfrentamientos armados en la ciudad entre las fuerzas de Diego y Bernabé Aráoz que, a más de poner a uno u otro en el cargo de gobernador, terminó por arruinar negocios particulares tanto en la ciudad como en la campaña.<sup>31</sup> De los tres hombres fuertes Bernabé Aráoz era el que contaba con la mayor cantidad de seguidores, muchos de los cuales lo acompañaban desde la década revolucionaria. La mayor parte de oficiales respaldaban a Bernabé en su objetivo de acabar con la guerra civil, reconcentrar el poder y fuerza moral del mando y marchar sobre las inmediaciones del pueblo para cortar de raíz la anarquía de la provincia y

---

<sup>29</sup> AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 312.

<sup>30</sup> Conf. GARCÍA DE SALTOR, Irene *La construcción del espacio político, Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán, 2003

<sup>31</sup> Con posterioridad se sucedieron varios reclamos de comerciantes y tenderos solicitando eximición de impuestos por haber sido afectados negativamente sus negocios durante la gestión de Bernabé Aráoz. Actas de la Sala de Representantes. Volumen I, 1823 – 1835. Universidad Nacional de Tucumán, 1938, pág 75

constituir, si fuera necesario, una autoridad libre de los vicios que adolecían aquellos que se habían creado anteriormente

Hombres como Francisco Javier Norry, Miguél Jerónimo Núñez, Luis Rodríguez, José Ignacio Sierra, Pedro Juan Urquizo o Juan Zelarayán habían acompañado a su jefe en el movimiento del Campo de Honor en 1815, o participado en el derrocamiento de Mota Botello en 1819, y en la defensa contra las fuerzas de Salta y Santiago a principios de 1822. La facción estaba organizada a partir de lealtades políticas construidas durante años y que tenían por objetivo mantener en la gobernación a su líder a partir de la presión militar sobre la Junta. Para mediados de año las fuerzas de Diego Aráoz se unieron con las de Javier López, apadrinados por Felipe Ibarra.

En el marco del permanente hostigamiento entre facciones, la Junta de Gobierno asumió una postura que limitaba la concepción de soberanía popular como única salida a los constantes recambios de gobernador.

“... y para no tocar en los graves inconvenientes que presentan las comisiones populares en las que casi siempre se deciden los grandes asuntos del Estado por el espíritu de facción y por miradas personales, le parece más oportuno que la reunión del pueblo se componga de los individuos de esta ilustre Corporación, los prebendados eclesiásticos, los jefes de departamentos civiles y seis u ocho ciudadanos particulares de conocida probidad y juicio elegidos por Ud. para que unidos a los comandantes militares adopten las medidas que crean conducentes a la tranquilidad perdida...”<sup>32</sup>

La Junta intentaba anular la influencia de las facciones sobre la población quitando toda posible situación de amedrentamiento a través de las armas, pero también respondía a una visión del ordenamiento político de la élite pos revolucionaria. La Junta también trató de reducir el peso de las fuerzas militares sobre las decisiones políticas solicitando la ausencia de los mismos en las asambleas populares o pactando el retiro a la campaña de hombres y armamentos.<sup>33</sup> Apelando a las relaciones sociales, de amistad y de sangre de los facciosos, la Junta intentó arribar a un acuerdo para desarmar a las partes.

---

<sup>32</sup> AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 413.

<sup>33</sup> En oficio dirigido a Diego Aráoz, la Junta informaba su propósito de “... evitar que las fuerzas armadas se arroguen el derecho exclusivo de decidir sobre la suerte de la provincia, como sucede siempre que los ciudadanos se concentran, y no miran, como deben, por los intereses generales...” AHT, Sección Administrativa, volumen 28, foja 413.

Reunidos en el campo de La Ciudadela, los representantes de López, Diego y Bernabé Aráoz acordaron el 18 de octubre un armisticio que contemplaba el respeto de las jerarquías militares, de las vidas y propiedades privadas, el retiro gradual de tropas de la capital, y el compromiso de respetar a las futuras autoridades.<sup>34</sup>

El desarrollo de los acontecimientos demostró que los esfuerzos de la Junta fueron inútiles. Aprovechando la inmovilización de sus enemigos, Bernabé emboscó a las tropas de Diego Aráoz y Javier López, obligando a ambos a escapar de la provincia. En éste estado, Felipe Ibarra se convirtió en el recurso necesario a quienes apelaron los exiliados tucumanos que pretendieron expulsar de la gobernación a Bernabé Aráoz. El gobernador santiagueño articuló una red de lealtades políticas que le sirvieron para mantener lejos de su localidad las convulsiones, a la vez que le permitió cantidades de provisiones para sus ejércitos. Tanto Diego Aráoz como Javier López buscaron en Ibarra no solo un protector, sino un aliado imprescindible.<sup>35</sup>

Gran parte del año de 1823 estuvo atravesada por el enfrentamiento entre ambas facciones que, ocasionalmente, se traducían en bandadas sobre la ciudad con posteriores saqueos, y abigeato en las zonas rurales. Fueron las incursiones perpetradas por los seguidores de Diego Aráoz y Javier López las que dejaban traslucir su objetivo, el de conseguir recursos materiales para las fuerzas que se estaban preparando más allá de las fronteras provinciales.<sup>36</sup> Los montoneros (de profesión carniceros) capitaneados por don José María Villafañe y don Benito Galíndez, y por el ex oficial de Húsares don José Manuel Sueldo, secuaces de don Diego Aráoz, de quien tenían órdenes de sacar todas las haciendas de Martorel, mataron a algunos vecinos indefensos, saquearon todas las casas del Tescal y sus inmediaciones, así como el lugar de la Mista, llevándose lo robado a Santiago del Estero, en cuyas carnicerías se vendían públicamente las reses, con consentimiento por orden del mismo Ibarra.<sup>37</sup>

Solo de ésta manera se puede entender que, en el marco de un constante hostigamiento, la facción sostenida por Ibarra pudo vencer finalmente a Bernabé Aráoz el 24 de marzo

---

<sup>34</sup> Conf. ZNNY, Arturo. *“Historia de ...”*, p. 145

<sup>35</sup> “El acercamiento y trabajo en común respondía a la necesidad compartida que existía entre estas personas: los tucumanos tenían el propósito de derrocar al gobernador, pero carecían de recursos materiales y de hombres para conseguirlo, mientras que Ibarra tenía la fuerza necesaria, pero no el numerario para mantener a la misma.” Conf. IRAMAIN, Pablo. *La construcción...* p. 193

<sup>36</sup> “Los departamentos limítrofes se despoblaban y las algaradas seguían. En más de una ocasión los invasores tuvieron choques sangrientos con las fuerzas enviadas de Tucumán para frenarlos” Conf. JAIME FREYRE, Ricardo. *“Historia de...”* p. 160

<sup>37</sup> Conf. ZINNY, Arturo. *“Historia de...”* p. 145



de 1823 en la localidad de San Pablo, a 10 kilómetros de las afueras de la capital. En dicha batalla López y Aráoz no enfrentaron solos a Bernabé, contaron con la valiosa colaboración del mismo hermano del gobernador de Santiago.<sup>38</sup> Como resultado de la batalla Bernabé Aráoz tuvo que huir definitivamente de la provincia y la mayor parte de los jefes militares que lo sostenían.<sup>39</sup>

La desarticulación de ésta red de relaciones y lealtades políticas trajo un breve tiempo de tranquilidad a la política tucumana y en consecuencia a las vecinas provincias. Al poco tiempo de finalizada las hostilidades se dio un hecho importante en la construcción institucional de la provincia, la creación de la Sala de Representantes como depositaria de la soberanía popular y articuladora de la moderna representación política que incluyó a la ciudad y a la zona rural.<sup>40</sup> Las primeras medidas tomadas por el cuerpo fueron una respuesta a las circunstancias del momento: su naturaleza, sus funciones y funcionamientos y dictaba castigos contra los enemigos del orden.<sup>41</sup> Con las gestiones de Diego Aráoz, Nicolás Laguna y Javier López el proceso de construcción de la estatalidad en Tucumán dio su paso definitivo debido a la existencia de dos de sus principales poderes y a la estabilidad de uno de ellos, pero también debido a la superación de la lucha facciosa que obstaculizó la gobernabilidad. Desde ese momento la elite tucumana comenzó a transitar otro momento político importante, el de la inconclusa organización de las provincias, no sin dedicarse a la organización de la administración.<sup>42</sup> En el horizonte de expectativas de los tucumanos se encontraba, en primera instancia, el gobernador santiagueño Felipe Ibarra y luego el resto de las provincias de la *Antigua Unión*.

*...acordó unánimemente dirigirse a dicho señor gobernador manifestándole la gratitud del pueblo tucumano expresada por sus Representantes y los deseos de restablecer el intercambio amistoso que*

---

<sup>38</sup> Actas de la Sala de Representantes. Volumen I, 1823 – 1835. Universidad Nacional de Tucumán, 1938, p. 30. La Sala decide declarar a Francisco Antonio Ibarra Ciudadano de Tucumán por los auxilios prestados, condecorándolo con una medalla.

<sup>39</sup> Entre sus principales seguidores se pueden mencionar a Gordillo, Bustos y Villa, Basilio Acosta, Baltasar Pérez, Vicente Frías, Celedonio Méndez, Isidro Medrano, Eusebio Galván, y demás

<sup>40</sup> La primera sesión corresponde al 6 de noviembre de 1823 en donde se eligen las autoridades de la Sala, se reciben a los diputados de los partidos y se recibe juramento al gobernador Diego Aráoz. Actas de la Sala de Representantes. Volumen I, 1823 – 1835. Universidad Nacional de Tucumán, 1938, p. 3

<sup>41</sup> Actas de la de la Sala de Representantes. Volumen I, 1823 – 1835. Universidad Nacional de Tucumán, 1938, pp. 4-10

<sup>42</sup> En los últimos meses de 1823 y los primeros de 1824 el ejecutivo giro a la Sala diversos proyectos referidos a aspectos económicos y políticos que debían ser reglados, como impuestos al comercio, delimitación de la producción agrícola, como así también deslindes de atribuciones y delimitación de funciones de los poderes del Estado.

*debía reinar entre dos pueblos cuyas intimas relaciones y mutuos intereses los precisaban a vivir estrechamente unidos y que solo pudieron ser divididos por el genio maligno de la discordia; resolviendo se le ordenara al gobernador se pusiera en relación con los de la Antigua Unión y muy particularmente con el de la Provincia de Santiago a quien por la Ley de la gratitud debíamos tantas consideraciones, y que por el secretario de la sala contestara a nombre de ella al comandante de las fuerzas auxiliares manifestándole su gratitud por los servicios que así él como su tropa habían prestado al país.*<sup>43</sup>

Desde febrero a abril de 1824 alternó en su tratamiento temas que fueron desde la circulación de la moneda federal, el deslinde de atribuciones del general en jefe del ejército provincial, el modo en que la Sala resolvería los temas que tratara, el intento de Bernabé Aráoz por volver a incursionar a la provincia desde Salta y la invitación para la concreción del Congreso en Tucumán. Respecto a la moneda federal, su largo tratamiento en la Sala, las idas y vueltas, los diferentes proyectos presentados respecto de su eliminación, circulación o equivalencia, muestran el modo en el que desde el poder político se construye consenso hacia los diferentes sectores de poder económico que operaban en la provincia. Durante los últimos días de la administración de Laguna, la provincia vivió también la extinción del Cabildo y el reordenamiento de todas sus atribuciones entre nuevos dos poderes, el Ejecutivo y el Legislativo.<sup>44</sup> Otras medidas sancionadas apuntaron a normalizar las deudas contraídas por el Estado provincial desde la época de las guerras de independencias, incluidas aquellas generadas por la lucha facciosa a comienzos de la década. Los únicos gastos que fueron excluidos de pago eran aquellos generados por pagos de sueldos a funcionarios y militares nombrados por Bernabé Aráoz en su última gobernación por ser considerado una administración “intrusa”.

La normalización institucional de la provincia posibilitó que, por primera vez desde la década revolucionaria, sucediera pacíficamente el recambio de gobernador, siendo elegido el 4 de abril de 1824 gobernador de Tucumán el Coronel Mayor Javier López.

---

<sup>43</sup> Actas de la de la Sala de Representantes. Volumen I, 1823 – 1835. Universidad Nacional de Tucumán, 1938, p. 21

<sup>44</sup> Una de las primeras atribuciones que se ordena es la de policía, que sucesivamente fue controlada por el ejecutivo y el legislativo. Conf. TÍO VALLEJO, Gabriela (coord.) *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Prohistoria, Rosario, 2010.

Si bien su nombramiento representó el intento por frenar la constante movilización en la que había quedado la campaña, según como lo expresaban los mismos representantes, la gestión de López tuvo que sortear un nuevo debate sobre la soberanía popular. La forma indirecta de nombrar diputados al Congreso General más la elección en la persona del doctor Agustín Gazcón. La manera indirecta se oponía, según el vocal Rodríguez, a la calidad de voluntad popular y por lo tanto quitaba toda legitimidad a la representación; la elección de Gazcón era cuestionada por su desconocida procedencia. A rigor de verdad, no era un desconocido sino todo lo contrario. Gobernador de Salta luego de la batalla de 1813, Agustín Gazcón era doctor en leyes formado en el Colegio de San Carlos, y su adhesión a la revolución y al grupo porteño lo llevó a desempeñar distintas funciones por los gobiernos desde 1813 a 1820.<sup>45</sup> Propuesto por López, la designación de Gazcón enfrentó al gobernador con la Sala. La decisión del gobernador iba en consonancia de su acercamiento al gobierno porteño, en especial a Martín Rodríguez y su Ministro Rivadavia. Una de las primeras medidas había sido solicitar al gobierno de Buenos Aires un empréstito de 20.000 pesos.

Aunque la Sala resolvió anular la elección y ordenó realizar otra de manera directa que, además, incluyera fehacientemente a las zonas rurales, resultando representantes por Tucumán José Serrano y José Manuel Silva, el conflicto derivó en la suspensión de sus sesiones al considerar que lo que se ponía en cuestión era la legitimidad de su soberanía. La relación tensa entre el ejecutivo y el legislativo estuvo determinada por varias cuestiones. En primer lugar, la estabilidad del primero repercutió en una iniciativa política que en algunos casos rozaba la imposición del gobernador sobre la Sala. Por otro lado, la misma organización interna de la Sala llevó a reafirmar su posición en relación a la construcción de la estatalidad en Tucumán.

Fue a fines de 1824 cuando en el clima político local comenzaron a gravitar con mayor fuerza los problemas en torno al gobierno nacional y sus acciones. Haciéndose eco de las tendencias políticas en el contexto del Congreso General, la Sala se apresuró a redactar para los representantes por Tucumán instrucciones que resaltaban la atribución soberana de aceptar o rechazar la constitución nacional, como también de dictarse la forma de gobierno que creyera conveniente. El 20 de diciembre la Sala ordenó al gobernador suspender la salida de reclutas para Buenos Aires argumentando desconocer el arreglo hecho entre ambos gobernadores y, además, por ser lesivas a los intereses

---

<sup>45</sup> Conf. URQUIJO, José *Los juicios de residencia en el derecho patrio*. Editorial de la Universidad, Buenos Aires, 1953

económicos de Tucumán. En ambos temas el gobernador intentó zanjar las diferencias argumentando, a través de su ministro de gobierno, la necesidad de acercarse políticamente a Buenos Aires. En este sentido, Lamadrid interpretaba que una negativa por parte del gobierno tucumano al envío de tropas podía interpretarse como un alineamiento político contrario al grupo que controlaba el Congreso Nacional. Por consiguiente, parte considerable de los esfuerzos del gobernador estuvieron dedicados a desmentir rumores que llegan desde Córdoba referidos a la situación general de las provincias y perjudicaban a la imagen pública de Rivadavia. A pesar de ello, la Sala mantuvo su postura. En el marco de la instalación del Congreso General, la tensión entre Sala y Gobernador continuó al iniciarse el año de 1825. A la incipiente protección prestada por la Sala a Jerónimo Helguero, quien denunciaba a López de perseguirlo, el gobernador acusó a la representación provincial de obstaculizar su gestión con Buenos Aires por el envío de reclutas. La Sala sospechaba que el gobernador dirigía las elecciones en la campaña para favorecer a candidatos afines a él y, de esa manera, formar un partido dentro del recinto que permitiera controlar la Sala. De hecho, el representante José Gregorio Aráoz denunció que sus colegas José López, Pedro Cayetano Rodríguez, Paz y José de la Peña actuaban en la Sala de manera cercana al gobernador de la provincia.

Algunas decisiones del Congreso interpelaron directamente la atención de la Sala de Tucumán, mostrando en ciertos casos la diferencia de criterio que existía. Si bien el tratado de amistad firmado entre las provincias y Gran Bretaña generó la presencia de la compañía minera en la provincia y la posterior concesión para la explotación minera, la apertura a la libertad de culto provocó el rechazo de la legislatura tucumana. La reafirmación, por medio de la sanción de una ley aprobada por todos los representantes, de la religión católica fue el primer punto de desencuentro entre la reunión general y los intereses locales. A los pocos días el diputado por la provincia Alejandro Heredia presentó su renuncia. Sin embargo, la Sala no pudo articular de manera clara y convincente una postura que, a la vista de los historiadores, pueda considerarse federal o unitaria. Para noviembre de 1825 y luego de varias sesiones, el cuerpo legislativo sancionó una ley estableciendo la forma de gobierno Representativa, Republicana y de unidad. Aunque en el texto quedaba establecido el acto de cesión de la soberanía provincial hacia la formación de un único gobierno, el nacional, los representantes

exceptuaban de esa concesión la facultad de mantener a la religión católica y la conservación de la Junta de Representantes.

La convulsión generada por la sustitución del gobernador a manos del General Gregorio Aráoz de Lamadrid el 26 de noviembre hizo más particular el debate político en Tucumán. Si bien el Estado provincial estaba en vías de organización, Lamadrid agregó nuevos elementos. Su sola presencia en la provincia modificó la percepción que tenía el grupo dirigente porteño sobre la realidad política tucumana.

### **Tucumán en el contexto de la experiencia unitaria. Gregorio Aráoz de Lamadrid**

La irrupción de Lamadrid a la política local y regional es una muestra que la emergencia de liderazgos, de caudillaje, no estuvo reñido con el ordenamiento institucional de las provincias. El carácter dificultoso que tuvo el proceso de construcción de los Estados provinciales no se debió a la lucha facciosa, o por lo menos no de manera exclusiva. A la luz de los nuevos aportes historiográficos, la existencia de “caudillos” en las provincias tampoco fue impedimento para la organización del Estado nacional.<sup>46</sup> Prueba de ello fue el accionar de Gregorio Aráoz Lamadrid tanto en Tucumán como en la región, no solo porque tomó parte por un grupo que intentó organizar a las provincias bajo un gobierno de unidad, sino porque intentó organizar a la provincia con los mismo elementos que el grupo rivadaviano había reestructurado a Buenos Aires después de la anarquía del año 20.

Lamadrid no era un personaje desconocido para los tucumanos, a pesar de que la mayor parte de su vida la había pasado alejado de su provincia natal. El general nació el 28 de noviembre de 1795 y fue educado por su tío Manuel de Lamadrid y su esposa Bonifacia Díaz de la Peña en la hacienda de Andalgala.<sup>47</sup> Desde los inicios de la revolución Gregorio Aráoz de Lamadrid formó parte del partido patriota y mostró capacidad para

---

<sup>46</sup> Conf. SVAMPA, María Stella “La dialéctica entre lo nuevo y lo viejo: sobre los usos y nociones del caudillismo en la Argentina durante el siglo XIX” en GOLDMAN, Noemí y SALVATORE, Ricardo (comp.) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Eudeba, Buenos Aires, 1998.

<sup>47</sup> Las memorias del General Gregorio Aráoz de Lamadrid representan una cantera de información fundamental para intentar comprender las vicisitudes políticas de las provincias rioplatenses luego de la revolución.

relacionarse con los principales jefes revolucionarios como Belgrano, Dorrego y Paz<sup>48</sup>. Una vez desarticulado el ejército revolucionario Lamadrid se dirigió a Buenos Aires donde se vinculó políticamente con el grupo rivadaviano y su experiencia de gobierno.<sup>49</sup> Precisamente éste hecho le valió ser enviado al norte con el fin de reclutar tropas para ser enviadas al frente de batalla en la guerra contra el imperio de Brasil.

La llegada de Lamadrid a Tucumán se encuadra en el contexto del Congreso Constituyente -y un nuevo intento de organización nacional comandada por el grupo unitario- y la resistencia del grupo federal en las provincias. En los últimos años la historiografía local ha posado su interés sobre éste período, pero aún siguen siendo incipientes los resultados obtenidos. Más allá de esto, es posible afirmar que el sistema de acuerdos y lealtades políticas construidas por Lamadrid en la zona tendieron a mantener no solo la autoridad del Estado Nacional, sino también la postura de gobierno de unidad, lema del grupo “unitario”. Dicha construcción de acuerdos y lealtades tuvo por objetivo concretar una acción colectiva y superar las múltiples dificultades.

Lamadrid hizo en Catamarca los contactos necesarios para acceder a la gobernación de Tucumán. Su injerencia en las disputas domésticas de sus vecinos le valió el sellado de una alianza con el gobernador catamarqueño Gutiérrez, enfrentado al jefe militar Figueroa Cáceres aliado a Facundo Quiroga.<sup>50</sup> Por otro lado, también allí se contactó con varios refugiados tucumanos que le informaban sobre la situación política, como su primo el Dr. Agustín Colombres. Estos informantes le aseguraban a Lamadrid que existían tropas exiliadas tras las fronteras de Santiago del Estero y de Catamarca dispuestas a volver a Tucumán a derrocar al gobierno de Javier López, a quien se lo acusaba de desleal a la autoridad central. Dentro de los contactos que hizo Lamadrid en Catamarca, uno de los más importantes fue con su primo político Miguel Díaz de la Peña, representante al Congreso y amigo personal de Rivadavia. Convencido entonces de la necesidad de imponer un nuevo gobierno, cruzó la frontera Lamadrid llegando a San Miguel el 26 de noviembre, sorteando sin dificultad la resistencia puesta por su tío y Comandante de Armas, Diego Aráoz. Luego se dirigió al cuartel donde, hablándole a los soldados, recordó su rango de militar de carrera enrolado en el ejército revolucionario de la patria, compañero de heroicos soldados como Bernabé Aráoz.

---

<sup>48</sup> Las memorias del General Paz también son una fuente importante de información para tratar de diagramar, en este caso, las complejas redes de sociabilidad entre los miembros del ejército.

<sup>49</sup> Para un detallado estudio sobre la figura de Lamadrid en Tucumán conf. IRAMAIN, Pablo *La construcción de...* cap. 5

<sup>50</sup> Conf. BAZÁN, Raúl *Historia de Catamarca*, Plus Ultra. Buenos Aires, 1986.

Denostando la actitud de López por considerarlo traidor, Lamadrid pidió a los soldados que lo acompañaran en su asonada para garantizar el respeto de la autoridad y de la lealtad. En unas horas, el movimiento del general estaba consumado exitosamente.

Sin embargo, la resistencia a la alteración de autoridades provino de diversos lugares e implicaron un esfuerzo mayor por parte de Lamadrid para mantener el nuevo orden de las cosas. En primer lugar, la elite tucumana se mostró reacia a concederle al cabecilla del movimiento la dirección del Estado cuando convocada en Cabildo Abierto nombró a otra persona para ocupar provisoriamente el cargo de gobernador. En segundo lugar, tuvo que hacer frente a la desconfianza del gobierno central que vio en el cambio de autoridades tucumanas la mano de los gobernadores federales opositores a su gobierno. En este sentido, la reciente producción historiográfica hizo hincapié en las divisiones internas del sector unitario, exacerbadas aún más con la reunión del Congreso Constituyente y sus deliberaciones. Finalmente, tuvo que responder a los constantes ofrecimientos de Quiroga, Bustos e Ibarra para que se sumara a la defensa de las autonomías provinciales al proclamarse defensor del gobierno de unidad promovido por el sector unitario.

Lamadrid intentó modelar de una manera original a la elite tucumana según los vientos de modernidad que vivía Buenos Aires. Promovió el cambio de autoridades de la Sala de Representantes y su estructura interna en base al reglamento de funcionamiento de la Sala de Buenos Aires.<sup>51</sup> La Sala comenzó a estructurar el funcionamiento del Poder Judicial en cuanto al nombramiento de los jueces. La imagen de una modernización política de las instituciones fue acompañada por una iniciativa que apuntaba también a modernizar los espacios de socialización. El 26 de junio de 1826 creó Lamadrid la Sociedad de Vecinos Principales con el objetivo de asesorar al gobierno sobre diversos temas de interés público. La medida distó mucho de ser la base de una moderna opinión pública, puesto que el fin último era controlar o direccional todo tipo de opinión que, al criterio de Lamadrid, eran perjudiciales para el gobierno y la provincia. Los integrantes eran elegidos por el gobernador, se reunían en su casa, y trataban solo los temas que él proponía. Con todo, la elite tucumana terminó apoyando a la gestión de Lamadrid, al punto de frenar un pedido de juicio político por la alteración de las

---

<sup>51</sup> Conf. NANNI, Facundo. “*La Sala de Representantes de Tucumán en sus inicios (1822 – 1838)*” en TÍO VALLEJO, G. *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Prohistoria, Rosario, 2010

autoridades y de sostenerlo frente a las sospechas que tenía el poder central, más particularmente el flamante Presidente Rivadavia.

En esa dirección orientó parte de los mayores esfuerzos Lamadrid. Demostraron por un lado, al poder central que no era un caudillo rebelde que resistía su autoridad y conseguir, por el otro, los recursos necesarios para combatir a los verdaderos caudillos rebeldes. Éste último problema era el más próximo en el horizonte político de la región, por lo que el gobernador tucumano buscó apoyarse en su par de Salta Arenales para frenar la intervención de Quiroga en Catamarca. Los recursos utilizados, sacados de la partida enviada a Salta por la presidencia, eran notoriamente escasos, y predijeron la derrota sufrida por Lamadrid en la Batalla del Tala el 27 de Octubre de 1826. La adhesión al gobierno nacional y la lealtad al grupo unitario parecieron entonces desvanecerse cuando Quiroga e Ibarra firmaron con las nuevas autoridades tucumanas el fin de las acciones bajo unos rígidos términos que incluyeron el no reconocimiento al Presidente Rivadavia. Sin embargo, a pesar de las graves secuelas físicas, Lamadrid siguió apostando a resistir la invasión de los caudillos rebeldes a partir de una multiplicidad de contactos que le permitieron acceder a mayores recursos materiales y monetarios. En esta estrategia mucho tuvo que ver el catamarqueño Díaz de la Peña, enviado por el mismo Presidente para coordinar una acción en el norte que mantuviera la autoridad del poder central. De la Peña trajo recursos monetarios oficiales, e involucró los suyos para equipar al ejército que marchó sobre Tucumán, consiguió que sectores de comerciantes financiaran la marcha sobre Santiago, provocando la retirada de los ejércitos federales de la región.

La multiplicidad de contactos con los que contaban Lamadrid y Rivadavia no fueron suficientes para repeler la creciente presencia militar de Quiroga, Ibarra y Bustos en la región. Tras una exitosa campaña sobre Santiago del Estero, Lamadrid falló en su intento de vencer a Bustos en Córdoba, por lo que volvió a Tucumán para hacer frente a la inminente invasión de Quiroga desde Catamarca. En la batalla del Rincón, el 6 de julio de 1827, Lamadrid fue derrotado y con ello la estrategia por construir en Tucumán y la región la defensa del gobierno de unidad. La provincia volvió a quedar en manos del riojano quien propició la formación de un nuevo gobierno a cargo de Nicolás Laguna. Ningún tipo de modificaciones sufrió la elite política, ni mucho menos los mandos militares en Tucumán, a pesar del apoyo brindado a Lamadrid.



Así como en Tucumán se derrumbó la resistencia al avance de los caudillos federal, así también se derrumbó en Buenos Aires el gobierno de unidad encabezado por Bernardino Rivadavia. Acorralado por los problemas en la Banda Oriental, la búsqueda de una salida diplomática pero con altos costos políticos, sobre todo, por la sublevación en el interior de varias provincias, Rivadavia presentó su renuncia a la presidencia el 27 de junio. Luego fue el mismo Congreso quien terminó disolviéndose cuando aprobó la ley del 3 de julio que dispuso la designación de un nuevo Presidente provisorio en la persona de Vicente López, la derogación de la ley de capitalización de Buenos Aires (con la posterior restitución a la provincia de Buenos Aires de sus autoridades) y la disolución del Congreso y su reemplazo por una Convención. El repliegue del grupo unitario se dio paulatinamente, como la desaparición del Congreso. Para agosto, el nuevo gobernador de Buenos Aires Manuel Dorrego retiró a sus representantes al Congreso provocando el 18 de ese mes la disolución definitiva de la Asamblea.

Tras el triunfo de Quiroga las nuevas autoridades tucumanas no desconocieron su participación en el sostenimiento de la autoridad del gobierno nacional, ni mucho menos el esfuerzo de los tucumanos que cayeron muertos en el campo de batalla. La acción del 6 de julio terminó enmarcándose en una línea de continuidad con el proceso político desencadenado en 1810, ya que formaba parte de la demostración de los heroicos tucumanos y su sacrificio a favor de la patria. Con motivo de cumplirse un año de la batalla el gobernador Nicolás Laguna organizó, junto con la Sala, una conmemoración a los soldados que sacrificaron su vida para salvar a su pueblo y establecer el régimen nacional. En consonancia, todos los diputados debían concurrir en cuerpo con las demás autoridades y empleados públicos llevando un crespón negro en el brazo izquierdo. El ejecutivo quedaba encargado de invitar a los ciudadanos para que llevaran luto del mismo modo todo el día. Al igual que en la época de las guerras por la independencia, el reconocimiento combinó una serie de elementos físicos, simbólicos y textuales que buscaron ubicar el hecho preciso en la construcción de una memoria colectiva referida a Tucumán y la patria. Esta conmemoración se encuadró dentro de la compleja estructura ceremonial cívico independentista inaugurada desde los inicios de la revolución, pero que en tiempos posteriores a la desarticulación del poder central se había perdido. Las convulsiones de la época y la inestabilidad de las instituciones que tenían a su cargo la organización y desarrollo de las celebraciones atentaron en contra de estos festejos públicos que generaba en la población una memoria social que legitimaba al régimen

político. Al jerarquizar la conmemoración de la batalla, el gobierno de Laguna no solo dio muestra del clima político del grupo gobernante, sino también apostó a mantener abierto el deseo de articular Tucumán a la construcción de una comunidad política mayor.

Mientras Tucumán y la región parecían entrar en un relativo período de tranquilidad, Gregorio Aráoz de Lamadrid y su primo Miguel Díaz de la Peña marcharon al exilio donde sobrevivieron gracias a diversos contactos que tenían con otros exiliados y con el General Sucre. El exilio se convirtió en una práctica cotidiana para aquellos que apoyaban al régimen de unidad en la zona rioplatense en tiempos donde el “grupo” federal fue imponiéndose en gran parte de las provincias. Sin embargo, para el caso de Tucumán, el exilio de muchos actores políticos de la época no fue tenido en cuenta por la historiografía reciente. Esta vacancia deja gran interrogante sobre las acciones encaradas por los exiliados fuera del espacio de la confederación, acciones que posteriormente sirvieron para su reingreso a la política local. Así como Lamadrid y Díaz de la Peña regresaron del exilio e intervinieron en el escenario político de Catamarca, así también Javier López el 9 de noviembre de 1828 regresó a Tucumán, destituyó al gobernador Laguna y ocupó el cargo de gobernador. Indagar sobre lo acontecido en el exilio es una de las claves -o por lo menos una de las maneras- para entender cómo y por qué los emigrados regresaban a dar lucha contra los caudillos federales que gobernaban la Confederación.

Otra de las maneras de entender el cómo y el por qué del retorno desde el exilio de los componentes unitarios al espacio norte de la Confederación, en pos de disputarle a la facción federal la hegemonía política perdida –ya definitivamente a partir de 1831-, es mediante la observación y análisis de representaciones personales y espaciales en la conformación de un *nosotros* por parte de la facción exiliada.<sup>52</sup>

### **La Liga del Interior y la migración de los unitarios**

El reingreso de Javier López en Tucumán fue el primer indicio de la reagrupación de fuerzas del grupo unitario en el interior de las Provincias Unidas. El primero de

---

<sup>52</sup> REVEAND, José E., *Miembros de la facción unitaria en el norte rioplatense. Una aproximación hacia identidades y representaciones comunes en la construcción de un nosotros 1810-1832* en Jerez, Omar; Cruz, Enrique y Hormaeche, Lisandro. Compiladores. *Identidades, representaciones y educación intercultural en América Latina*, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 2012.

diciembre de 1828 comenzó el movimiento “decembrista” cuando las fuerzas de Lavalle tomaron la ciudad de Buenos Aires obligando a Dorrego a retirarse rumbo a la campaña, derivando luego con el fusilamiento del gobernador el 12 de diciembre. José María Paz hizo su parte invadiendo Córdoba y derrocando a Bustos y luego derrotando a Facundo Quiroga, ganando para la causa el centro de las Provincias. Persuadido sobre lo dudoso del éxito de Lavalle en Buenos Aires, Paz decidió concentrar sus esfuerzos en Córdoba, desde donde articuló, tiempo después, la formación de la Liga Unitaria.

Javier López adhirió al proyecto defendido por el cordobés, enviando a la Sala un proyecto de ley sobre fuerzas militares que sirvieran a la organización de la nación. El 5 de julio de 1830 logró Paz reunir en Córdoba a los representantes de Catamarca, San Luís, Mendoza y La Rioja para firmar el Tratado de paz y amistad, y una alianza ofensiva y defensiva, a la cual Tucumán se sumó por resolución de la Sala el 27 del mismo mes. El tratado reflejaba el objetivo principal, el de sostener las soberanías provinciales en caso de agresión por parte de los gobiernos del Litoral, y de manera secundaria, sentar las bases para una futura organización de la República. En ese sentido las comunicaciones giradas por López a la Sala tucumana refirieron al modo de sostener económicamente la representación diplomática en Córdoba, a la organización militar de la provincia, etc. Solo cuando un posible enfrentamiento militar con Buenos Aires y Santa Fe apareció más cercano en el horizonte, Tucumán fue más preciso con la delegación de su soberanía. El 25 de septiembre de 1830 la Sala después de una prolongada sesión autorizó ceder el mando militar de la provincia al General Paz, al igual que las otras ocho provincias signatarias de la Liga. Ubicado en Córdoba su horizonte político de referencia, la comisión de legislación de la Sala elevó un proyecto de ley facultando a López a negociar con Paz el ejercicio de última instancia de apelación en dicha provincia.

El fuerte pronunciamiento de López y de la Sala hacia el proyecto de Paz generó innumerable esfuerzos por recaudar los fondos comprometidos para el sostenimiento del ejército, la recluta de hombres, el envío de tropas. Sin embargo, el poder militar de la Liga del Litoral fue minando el futuro político de las provincias del Interior. La derrota de Paz y su prisión fueron acompañadas por la asunción del mando militar de Gregorio Aráoz de Lamadrid, quien consideró como mejor opción retirarse a Tucumán para resistir el avance de Quiroga. Finalmente la Batalla de La Ciudadela, el 4 de agosto de 1831, marcó el fin de la experiencia unitaria y el segundo exilio de Lamadrid. Sobre

este medular tema nos explayaremos con más precisión en apartados posteriores en donde analizaremos el carácter bisagra que significó este hito político-militar que fue el acontecimiento de La Ciudadela y el posterior exilio y accionar de la facción unitaria en el norte rioplatense.

Por lo pronto es bueno anticipar que la desarticulación de la Liga Unitaria, o del Interior, generó un hecho particular en el proceso político posterior a La Ciudadela: la retirada de una facción que lideró dos intentos de organización nacional, los unitarios. Sin embargo, la instalación de un gobierno federal en Tucumán, a cargo de Alejandro Heredia, el elemento unitario continuó siendo un apelativo en la retórica federal, ya fuera porque constituyeron un peligro real y concreto, ya fuera porque fue inconcebible construir un ideario federal con la ausencia del enemigo unitario. Sin embargo, la historiografía no puso tanto interés en el modo en que se construyó la representación del unitarismo a partir de la experiencia concreta del grupo de emigrado. Esto resultó clave a la vista de los sucesos posteriores, ya que la integridad del grupo se materializó en invasiones, incursiones armadas, y demás formas de participación. ¿Cómo se construyeron los imaginarios colectivos referidos a una comunidad política mayor a los estados provinciales consolidados ya para los inicios de la década de 1830? La cuestión reviste mayor importancia cuando, con posterioridad, el régimen de Alejandro Heredia fundó la estabilidad de su gobernación naturalizando la idea del unanimismo. La historiografía reciente aportó reflexiones sobre el ideario federal que perpetuó una vaga idea de federalismo detrás de una confederación de Estados autónomos, pero no prestó demasiada atención en la construcción de un *nosotros* por parte del grupo de exiliados unitarios en Bolivia, quienes tuvieron antes y después de La Ciudadela una gravitación importante en la política rioplatense.<sup>53</sup>

## **La Ciudadela. La conformación de un nosotros**

---

<sup>53</sup> Las investigaciones acerca de grupos de unitarios exiliados en tiempos de la Confederación Rosista suelen circunscribirse fundamentalmente a exiliados en Chile o la Banda Oriental. En tanto, se registran pocos estudios dedicados a examinar estos fenómenos en el espacio norte de la Confederación y en el de Bolivia. Conf. REVEAND, José E., *Representaciones comunes de un mismo espacio en la construcción de un nosotros. Unitarios rioplatenses en Bolivia*, trabajo expuesto en el *1º Encuentro Argentino – Boliviano de Historiadores. Historias compartidas de encuentros y desencuentros. En el marco de las conmemoraciones por el Bicentenario de la Independencia*, Cochabamba, Bolivia, 2010.

La derrota infringida por Quiroga en la Batalla de la Ciudadela no implicó la eliminación de la facción unitaria ni mucho menos dejó sin vigencia el proyecto de un gobierno de unidad. Al contrario, a partir de la derrota un grupo de unitarios partió hacia Bolivia asentándose en zonas fronterizas desde donde expresaron su oposición al orden rosista. Esto fue así gracias a que en estos unitarios emigrados es posible observar la conformación de un *nosotros* antes de su exilio que se mantuvo fuera del espacio rioplatense. Ubicados en un contexto geográfico diferente al rioplatense, lazos sociales, identificaciones que derivaron en identidades y representaciones políticas, culturales y espaciales ayudaron al mantenimiento de una representación común.

Muchos de los emigrados en Bolivia provenían de diversas provincias rioplatenses y más allá de sus diferentes orígenes, estos emigrados estuvieron unidos por objetivos y representaciones comunes compartiendo un mismo horizonte de expectativas inaugurado por la Revolución. Entre estas representaciones se observan las representaciones personales y espaciales vertebradas por un pasado común, vivencias en campañas militares y experiencias vividas en el marco de un mismo itinerario signado por la guerra de independencia y la posterior lucha de facciones.

Más allá del exilio en Bolivia, es importante afirmar que el peligro que estos emigrados constituyeron para los gobiernos del norte rioplatense luego de la Ciudadela no estuvo determinado efectivamente por la posibilidad de anexionar la zona norte a aquel país, sino por la posibilidad de retomar el poder político perdido pos Ciudadela.

La derrota unitaria también abrió un nuevo capítulo en las relaciones interprovinciales en la región ya que impuso un nuevo orden político afirmado con la elección de gobernadores adictos al grupo federal.

Con Alejandro Heredia en la gobernación tucumana, la provincia adhirió al Pacto Federal suscripto inicialmente por las provincias del litoral y Buenos Aires. Dicho pacto dio lugar a la existencia jurídica de una laxa confederación de Estados autónomos en donde la provincia más destacada fue Buenos Aires y en donde esta vinculación se extendió hasta la caída de Rosas en 1852 y la sanción de la Constitución de 1853.

En este contexto se produjo la emigración hacia Bolivia producto del tratado firmado entre la provincia de Salta y el general Quiroga -2 de diciembre 1831- donde cerca de 380 hombres llegaron a esa República y se asentaron en diversas localidades como Mojos, Tupiza, Tarija, Cinti y Ocloca, asentándose en esta última Javier López, gobernador de Tucumán hasta antes de la Ciudadela.

Entre estos emigrados podemos citar personalidades como los generales Wenceslao Paunero, Juan Pedernera, Gerónimo Espejo, Anselmo Rojo, José Videla Castillo y Rudecindo Alvarado por nombrar algunos, el coronel José Segundo Roca -padre de Julio Argentino Roca-, el doctor Facundo Zuviría e integrantes de determinadas familias salteñas y jujeñas pertenecientes a las elites locales como la familia Saravia de Salta y los Gorriti de Jujuy en donde la mayoría de sus miembros se establecieron en territorio boliviano ya que los jefes de familia, una vez asentados en el altiplano, trasladaron al resto de sus componentes.

La heterogénea procedencia geográfica de los emigrados no desdibujó la comunión de intereses ni una común representación del espacio territorial conformado por las Provincias del Río de la Plata, y esto es perceptible a través de los comunes itinerarios seguidos por estos unitarios<sup>54</sup>. Dicha representación espacial tuvo su génesis con la Revolución y la Guerra de Independencia, perdurando luego de la desarticulación del poder central en 1820. Por lo tanto, el espacio que construyó la Revolución se hallaba presente en el ideario unitario que reconocía la trayectoria compartida y los lazos de sociabilidad que contribuían a la conformación del *nosotros*.

Por otra parte poseían el sentimiento de pertenencia a un grupo determinado, representado en este caso por el sector denominado unitario y un enemigo en común: el grupo federal. La categoría amigo/enemigo es aplicada, en este punto de la investigación, tanto a la relación unitario/federal, como grupos antagónicos, como a las antinomias revolución/antiguo régimen, o republica/imperio en términos que remiten a definiciones -la de revolucionario, republicano, o unitario- determinadas por la experiencia histórica común de los actores estudiados; en otros términos queremos consignar experiencias vividas tales como: guerra de independencia, desarticulación del poder central, guerra del Brasil, o, salir del terruño, exiliarse por diferencias políticas, sentirse común con otros pares, mantener contactos con otros emigrados, mantener la acción política, entre otras cuestiones.

Estos emigrados rioplatenses también construyeron representaciones políticas a partir de compartir acciones militares concretas. La Revolución, el período de guerras de independencia, la guerra contra el Imperio del Brasil, batallas significativas como las de

---

<sup>54</sup> YABEN, Jacinto, *Biografías Argentinas y Sudamericanas*, Metrópolis, Buenos Aires, 1938.

CUTOLO, Vicente, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino 1750-1930*, 7 Tomos, Elche, Buenos Aires, 1983.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo, *Biografías Históricas de Jujuy*, Facultad de Filosofía y Letras-UNT, Tucumán, 1957.

Ituzaingó, La Tablada y Oncativo, cuyo enemigo común fue el mismo Quiroga y el mismo hito de la Ciudadela, representaron el pasado afín que estos emigrados poseían y los elementos que construyeron la identidad común de los mismos, favoreciendo la cimentación de un sentimiento de comunidad dentro del orden militar y bélico. Jefes militares como Manuel Belgrano en el Ejército del Norte, José de San Martín en el Regimiento de Granaderos a Caballo y en el Ejército de los Andes en las campañas de Chile y Perú o Martín Miguel de Güemes, conformaron los referentes claves de las identificaciones políticas y sociales de los emigrados que derivarían en las identidades referidas consolidadas por la experiencia colectiva.

Los unitarios –ya entrado el año 1832 y agudizándose durante el gobierno de Alejandro Heredia- fueron definidos por la facción federal de diferente manera. Cuando se hacía referencia a ellos como grupo se utilizaron conceptos como: *los sublevados, los reos, los anarquistas y revolucionarios, los anarquistas, genios funestos, los asilados, insensatos obstinados, los enemigos implacables, los tiranos, opresores, enemigo poderoso, malvados, malvados unitarios, los unitarios*, o simplemente como *emigrados*.<sup>55</sup> Pero cuando se trató de un emigrado en particular se lo calificó como *invasor* o *enemigo*. Por su parte, fue evidente el carácter negativo del *unitario* en las correspondencias enviadas por Rosas a personajes políticos en donde aparecían como díscolos al orden de la *Santa Federación*. Esto no debe hacer perder de vista el hecho de que más allá de que los proyectos políticos que representaban cada facción, en términos generales, se ubicaban en oposición, también es cierto que: si bien el unitarismo abogaba por una autoridad legal y un gobierno centralizado e institucionalizado por una constitución formal, el federalismo adoptó ciertas formas republicanas y representativas esgrimidas en básicos textos constitucionales. Por lo tanto, el régimen Rosista en Buenos Aires y los gobiernos provinciales del Interior insistieron con instrumentos jurídicos y políticos que venían imperando –en su mayoría- desde comienzos de la década de 1820, aunque cobrarían un nuevo sentido bajo Rosas.<sup>56</sup>

Sin embargo, dicho orden o proyecto chocó con intereses, ideas y ambiciones de otros sectores políticos, económicos y sociales que suscitaron una oposición al régimen en los niveles provincial y regional. En tal sentido Rosas “...buscó y logró inhibir la creación

---

<sup>55</sup> LIZONDO BORDA, Manuel, *Gobierno de Alejandro Heredia 1832-1838: su acción en Tucumán, en las provincias del norte y en la guerra con Bolivia*, Documentos argentinos, Tomo IV, Departamento de Investigaciones Regionales-UNT, Tucumán, 1939, pp. 156, 159 y 160.

<sup>56</sup> Por este tema ver: TERNAVASIO, Marcela, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

de poderes políticos legales que pudieran situarse por encima de los Estados provinciales”.<sup>57</sup> Esto provocó las tendencias disímiles y el enfrentamiento del jefe de la Confederación con los antiguos componentes exiliados de la Liga del Interior, por lo menos en lo que respecta al discurso político y al proyecto a desarrollar.

Cabe subrayar por su parte que existieron medios que, especialmente, ahondaron o agudizaron la dicotomía entre unitarios y federales en términos de intereses políticos como la prensa y las expresiones usadas por el jefe de la confederación y sus sugerencias que repercutieron tanto entre la facción adicta como en la unitaria.

La lógica del orden establecido por Rosas se caracterizaba en gran parte por tratar de uniformar las actitudes, quitándoles legitimidad y legalidad a los personajes políticos que no encuadraban en el mismo. El uso de la antinomia *unitario/federal* no fue patrimonio exclusivo del jefe de la confederación, sino que también algunos jefes provinciales se hicieron eco de ésta para legitimarse y llevar a cabo sus políticas provinciales y en muchos casos regionales. Tal es el caso de Alejandro Heredia que concibió en varias oportunidades una política, en el orden regional, en base a tal dicotomía. Esto se hizo patente cuando se trató del tema de los emigrados argentinos en Bolivia ya que fueron presentados reiteradas veces por el gobernador como unitarios gestores de un supuesto proyecto segregacionista, o de incorporación a Bolivia, para el espacio norte de la Confederación.<sup>58</sup>

### **Representaciones mutuas. Unitarios y Federales**

La Batalla de la Ciudadela tuvo como resultado final la inclusión de la provincia de Tucumán al Pacto Federal y a la Confederación. En ese contexto, el garante de esa situación fue Alejandro Heredia quien gobernó la provincia hasta 1838. El nuevo gobernador entendió rápidamente que la única manera de conseguir una estabilidad política y seguridad para su gobierno era mediante pactos interprovinciales. Dichos acuerdos con las vecinas provincias también resultaron ser el vehículo ideal para construir una posición influyente en la región. En ambas direcciones, el fin último era anular las acciones de los vencidos en La Ciudadela exiliados en la República de Bolivia,

---

<sup>57</sup> GOLDMAN, Noemí. Coordinadora. *Nueva historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Sudamericana, Buenos Aires, 1998, p. 287.

<sup>58</sup> PAEZ DE LA TORRE, Carlos, *Historia de Tucumán*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1987, pp. 392 y 393. PAVONI, Norma, *El Noroeste después de la Ciudadela en El Noroeste Argentino en la época de Alejandro Heredia*, Tomo I, Fundación Banco Comercial del Norte, Tucumán, 1981, pp. 46 a 53.



los cuales incursionaron desde la zona fronteriza de Mojos. Si bien los emigrados no contaron con fuerzas suficientes para modificar la situación política del país, es apreciable también que contaron con elementos –aunque escasos en relación a los que disponían los gobiernos provinciales- para perturbar el normal desenvolvimiento de estos gobiernos y alterar el esquema que ya estaba rigiendo desde 1831. Esto quedó demostrado por la incursión de Cruz Puch -hermano de Manuel y Dionisio Puch- y los hermanos Güemes, José y Napoleón Güemes, a la provincia de Salta efectuada a partir del 4 de octubre de 1832.

“La respuesta la dieron los sindicatos de conspirar en suelo boliviano, entrando en territorio argentino en actitud subversiva. El 4 de octubre a la una de la mañana los dos Güemes y el coronel Cruz Puch pasaban por la Quiaca con 48 hombres armados de tercerola, lanza y sable.”<sup>59</sup>

Más allá de que este intento de revolución fracasó, es importante tenerlo en cuenta ya que influyó de manera significativa en la comprensión del problema –y por ende del peligro unitario para los gobernadores- por parte de las autoridades porteñas y en la resolución propuesta. Por otro lado, quien tuvo el cuadro de situación más desfavorable fue el gobernador de Salta, Pablo de La Torre, porque se vio comprometido desde el comienzo de su mandato, primero por las derivaciones que tuvo que enfrentar del tratado del 2 de diciembre de 1831 y luego por los anuncios que hizo Heredia de una supuesta reacción por parte de los emigrados argentinos en Bolivia y la supuesta displicencia de La Torre con respecto a éstos.

La intervención de Rosas ante el conflicto generado por los emigrados entre los gobernadores Heredia y La Torre estuvo justificada en el manejo de las relaciones exteriores que se le había otorgado a partir de la firma del Pacto Federal. Haciendo uso de tal prerrogativa envió a Pedro Feliciano Cavia hacia Bolivia con instrucciones precisas: recolectar información sobre los unitarios emigrados, sobre las acciones que éstos desplegaban y proyectaban sobre la confederación e intentar obstaculizar la exportación de armas a aquel país.<sup>60</sup> Es de resaltar también una instrucción del gobernador de Buenos Aires tendiente a observar las ideas políticas que prevalecían y la conducta llevada a cabo por los gobernadores del Norte para con los emigrados unitarios:

---

<sup>59</sup> BARBA, Enrique, *La misión Cavia a Bolivia*, Publicación de la Universidad Nacional de la Plata, La Plata, 1941, p. 321.

<sup>60</sup> PAEZ DE LA TORRE, C., *Historia de Tucumán*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1987, p. 392.

“... por los caudillos federales con algunos enemigos significativos de Rosas contra quienes exigiría el máximo rigor, debiendo además, conferenciar con los gobernadores y personajes de pro del partido vencedor –en la Ciudadela de Tucumán-, persuadiéndolos de que no había llegado aún el momento de constituirse.”<sup>61</sup>

Este fue el principal objeto que tuvo el enviado de Rosas al norte, el de disipar cualquier iniciativa de organización, quien llegó a Tucumán el 21 de octubre de 1832 para entrevistarse con Heredia, antiguo compañero en el congreso de 1824. Del encuentro surgió uno de los primeros informes enviados por Cavia a Rosa y que, al igual que los posteriores, permitieron construir un cuadro de situación bastante complejo. Lo fundamental de este informe son sus apreciaciones, la información que suministro acerca de los emigrados rioplatenses, sus vinculaciones con las autoridades bolivianas y las miras que supuestamente tenían éstos de incorporar Salta al país lindante. Rosas pudo conocer entonces que los emigrados en Bolivia,

*“...están ocultam. protegidos por su Gob. De otro modo no podría concebirse, como el S. Arraya comand. militar y político del Depto. de Mojo, -punto fronterizo- los hubiese dejado reclutar, moverse y emprender, del modo q. lo han hecho –la intentona de Puch-. Dho. Comte., por otra parte, es partidario antiguo, según buenos informes que se me han dado, del proyecto de incorporación de Salta al Estado Boliviano”*<sup>62</sup>

Aunque resulta evidente la influencia de Heredia en el envío del primer informe sobre la situación de los emigrados unitarios en Bolivia, el enviado de Rosas pudo construir sus propios datos a partir de la experiencia histórica sucedida en Salta a partir del 4 de octubre de 1832, cuando miembros de la facción emigrada en Bolivia intentaron recuperar el poder político en esa provincia. Como resultado de dicho fracaso, sus principales cabecillas fueron encarcelados en Castañares y derrotados finalmente el 7 noviembre en los Pulares.

Con posterioridad a dicho enfrentamiento, Cavia comenzó su comunicación con el ministro encargado de las relaciones exteriores de Bolivia de la cual se desprenden

---

<sup>61</sup> En lo que respecta a la reunión de un Congreso las directivas dadas a Cavia eran terminantes: antes de la reunión de cualquier Congreso, las provincias debían organizarse en lo interno.

BARBA, Enrique, *La misión Cavia a Bolivia*, Publicación de la Universidad Nacional de la Plata, La Plata, 1941, p. 325.

<sup>62</sup> *Ibidem.*, p. 329. Fuente editada, no especificada.

algunas consideraciones.<sup>63</sup> En primer lugar, la aclaración de que el gobierno de la provincia de Buenos Aires es el detentador de las relaciones exteriores de la “República Argentina”, sintagmas interesantes el de *República* y el de *Argentina* ya que por lo general la historiografía, y en especial la más reciente, es un tanto cauta y reticente a la utilización de los mismos en estos períodos, prefiriendo el de *Confederación* – Confederación Rosista- y el de *Río de la Plata* para designar una forma de organización política dentro de un espacio –en este caso el del propio Río de la Plata- y una nueva pertenencia e identidad. En segundo lugar, el anuncio de su misión diplomática y el origen de la misma y demás formalidades. Tercero, el recurrente pedido de garantías al ministro boliviano con respecto a su seguridad personal en el tránsito por aquella república, seguridad que el enviado vio que pudo ser amenazada por los emigrados haciendo referencia a incidentes *azarosos* y *conspicuos*; y si bien Cavia no pudo cumplir su cometido de llegar a Bolivia ya que su misión fue rechazada por el gobierno de aquel país, la reiteración de temores y exigencias estaban fundamentados en los conocimientos que poseía sobre los emigrados.

Las sugerentes expresiones utilizadas para definir a estos últimos como *emigrados* revelan que la palabra *argentinos* incluía a los miembros de ambas facciones, la unitaria y la federal, en tanto identificación y pertenencia mutua y más amplia que sobrepasó el de la facción propia o contraria. Esta cuestión adquiere mayor relevancia cuando se considera que fue empleada por un representante de la facción federal para con unos adversarios políticamente opuestos y presentados como gestores de una supuesta segregación de su propio espacio para incorporarlo a otro distinto.

En lo que respecta a Heredia, estos emigrados también representaron un enemigo a tener en cuenta y en dicha opinión puede encontrarse un paralelismo con la representación que Cavia tuvo sobre los mismos, sobre todo teniendo en consideración el malestar convulsivo que generaron en la región. Pero es importante de advertir que el contraste *unitario/federal* no fue tan agudo ni decisivo para la política llevada a cabo por el gobernador tucumano -sobre todo en los inicios de su gestión-, más aun si consideramos su iniciativa de “...fusión de partidos...”<sup>64</sup> que constituyó un punto de tensión en las

---

<sup>63</sup> REVEAND, José E., *Pedro Feliciano Cavia y Facundo Quiroga: los unitarios emigrados en Bolivia y el problema de la organización*, trabajo expuesto con resumen publicado en las *Iª Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 2012.

A.H.T. Sección administrativa, volumen 40, tomo 2, año 1832. Fojas 554 a 556.

<sup>64</sup> García de Saltor nos advierte que en la década de 1830 en Tucumán no existía un *partido unitario* o un *partido federal*, ni eran comunes las expresiones *unitario*, o *federal*. En los últimos años del gobierno de

relaciones entre Heredia y Rosas, siendo este último más partidario de acentuar tal antinomia, sobre todo a partir de su segundo mandato.

La acción política-militar desarrollada por Heredia durante toda su gestión al frente del ejecutivo tucumano puede ser observada en dos planos: uno restringido al de la provincia y otro más general que puede ser identificado como el de la región norte, accionar luego patentado en el protectorado. Estos planos de acción política fueron incorporados a otro más general como lo es el de la Confederación ya que Heredia tuvo la necesidad de influir en la política del país mediante exhortaciones al gobierno porteño sobre una pronta organización constitucional. Es notorio que los unitarios emigrados en Bolivia tuvieron buena responsabilidad en los anhelos de los gobiernos del espacio norte por una pronta organización más estable y duradera. Desde luego la revolución en Salta le dio a Heredia la posibilidad de presentar a los emigrados como enemigos comunes a los intereses tanto del norte como a los del resto de la Confederación y con esto es posible que haya buscado una base política más amplia y mostrarse como el defensor de los intereses federales, sobre todo en los períodos avanzados de su gobierno.

### **De la construcción de representaciones a la acción concreta**

El segundo mandato de Alejandro Heredia, iniciado el 8 de enero de 1834, estuvo atravesado por considerables problemas internos producto de un nuevo intento por parte de los emigrados por revolucionar y retomar el poder en el norte, en esta oportunidad sobre la provincia de Tucumán. En junio de aquel año, el poder ejecutivo de la provincia advirtió sobre un pretendido plan para revolucionar la misma, en donde:

“... están complicados miembros de la Legislatura y jefes de la campaña y que encabezan Ángel y Manuel López, deudos inmediatos de Javier López que, desde Bolivia, sigue esperando su oportunidad.”<sup>65</sup>

Ante el fracaso de estos intentos sus promotores buscaron refugio en Salta desde donde amenazaron con nuevos intentos invasores tres meses después, brindándole a Heredia la ocasión de romper relaciones con el gobernador salteño Pablo de La Torre.

---

Heredia tales expresiones sí fueron usadas en las comunicaciones, pero no como expresión partidaria interna.

GARCIA DE SALTOR, Irene, *La Construcción del Espacio Político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Facultad de Filosofía y Letras-UNT, Tucumán, 2003, p. 158.

<sup>65</sup> PAVONI, Norma, *El Noroeste después de la Ciudadela en El Noroeste Argentino en la época de Alejandro Heredia*, Tomo I, Fundación Banco Comercial del Norte, Tucumán, 1981, p. 56.

Este último es presentado como culpable de fomentar, proteger y armar a los sublevados contra el gobierno tucumano, siendo Heredia capaz de reclamarle la entrega de los cabecillas y una indemnización por los perjuicios derivados.

Por otra parte, el gobernador tucumano expresaba que los emigrados en Bolivia representaban un "...complot unitario..."<sup>66</sup>, y es en este punto en donde podemos ver el cambio de actitud en el discurso -y no gracias a una cuestión azarosa sino más bien política- que presentó Heredia con respecto a la terminología *unitario* y cómo denunció lo nefasto que podía llegar a ser este complot para su administración y el de la República, siendo que en los primeros tiempos bregó por la fusión de partidos ya aludida. Esto se explica no porque Heredia fuese en 1834 más federal que en otros tiempos, sino porque sus intereses y actitudes oscilaron según las coyunturas y los acontecimientos. En realidad, la política aparentemente personalista de Heredia respondió a la convicción de que en la región se necesitaba cierta estabilidad la cual le posibilitaría a él mismo un mayor afianzamiento en su provincia y en el espacio norteño.

Por lo tanto, más que mostrarse ajeno al proyecto diseñado por Rosas en la Confederación, Heredia se mostró cercano a la misma y enemigo del gobernador de Salta y es así que se aprestó en noviembre de 1834 a una invasión al territorio salteño contando con el apoyo de fuerzas suministradas por el gobernador de Santiago del Estero y procurando el apoyo de Catamarca; poco después el coronel Felipe Heredia inicio la ocupación de los Valles Calchaquíes y es en esta oportunidad cuando la Tenencia de Jujuy declara solemnemente su autonomía de Salta.

Al día siguiente de declararse la autonomía jujeña Heredia escribió a Rosas insistiendo sobre un pretendido complot segregacionista en Salta, en tanto Buenos Aires se veía cada vez más afligida por las convulsiones en el norte. Maza -gobernador interino de Buenos Aires- sugiere que se envíe un comisionado al norte para arreglar las cuestiones entre las provincias y fue precisamente Facundo Quiroga quien tuvo que cumplir tal función -16 de diciembre de 1834- obviamente con el aval de Rosas.

Hay que recordar que Quiroga ya tenía experiencia política en el norte y fue en definitiva el responsable del reordenamiento político en la región después de la batalla en La Ciudadela tucumana. Pero el contexto en que se enmarca esta nueva misión era diferente. La influencia de Buenos Aires sobre el espacio norteño había crecido y la constelación política surgida después de La Ciudadela se había ido disolviendo paulatinamente por los

---

<sup>66</sup> Ibidem, p. 58.

problemas de inestabilidad y tensiones entre las provincias de Salta, Tucumán y también Jujuy. Estos problemas hicieron que el mapa político fuese modificándose y no ser el mismo que se inaugurara en noviembre de 1831.

Las instrucciones que Quiroga llevaba fueron dadas por el mismo Rosas quien respaldó la misión del riojano y lo investió de una autoridad que iba más allá de una simple mediación. Quiroga tenía la misión, como la tuvo en su momento Cavia, de:

“...persuadir a los gobernantes y pueblos de las provincias de la inoportunidad de un nuevo ensayo constitucional”.<sup>67</sup>

Enfermo, Quiroga llegó a Santiago del Estero en donde se entrevistó con Heredia, Ibarra y el ministro de gobierno salteño Juan Moldes representante de Fernández Cornejo - Pablo de La Torre muere el 29 de diciembre de 1834-. Las conversaciones entre los representantes de las provincias y Quiroga se extendieron por casi un mes en donde el eje central de las mismas superó la instancia mediadora para extenderse a cuestiones institucionales y nacionales. Como resultado de la reunión en Santiago del Estero se firmó el tratado del 6 de febrero de 1835 entre los gobiernos presentes y la premisa fundamental de dicho tratado giró en torno:

“...a efecto de consultar el mejor acierto de su futura marcha política y predisponer los medios por donde estos pueblos puedan arribar al término deseado de una organización regular”.<sup>68</sup>

De concretarse el llamado a la organización, el tratado del 6 de febrero se opondría al Pacto Federal de 1831 al cuestionarle ciertos artículos que hacían presumir que el Poder Ejecutivo porteño ejercía el poder de un modo discrecional, esta incompatibilidad entre ambos tratados quedó de manifiesto en el hecho de que el Pacto Federal prohibía en su art. 4º a las provincias celebrar tratados individualmente sin previo consentimiento expreso de todas ellas. Más allá de esto, el tratado del 6 de febrero fue la expresión más cabal de un anhelo de estabilidad política por parte de las provincias del norte.

Dicho anhelo fue puesto a prueba a mediados de 1835 cuando Javier López, en combinación con algunos unitarios salteños y catamarqueños, intentó una nueva incursión por el norte con el propósito de revolucionar Tucumán. Este intento fracasó - refugiándose nuevamente López en Bolivia-, al igual que el definitivo de comienzos de 1836 por el cual Javier López en compañía de “... 175 hombres entro a su provincia y el

---

<sup>67</sup> HALPERIN DONGHI, Tulio, *Historia de la Argentina 3. De la Revolución de Independencia a la Confederación Rosista*, Paidós, Buenos Aires, 1980, p. 336.

<sup>68</sup> PAVONI, Norma, *El Noroeste después de la Ciudadela en El Noroeste Argentino en la época de Alejandro Heredia*, Tomo I, Fundación Banco Comercial del Norte, Tucumán, 1981, p. 79.

día 23 de enero... le fue adverso un encuentro que tuvo contra el gobernador Heredia... cayendo prisionero...”<sup>69</sup> y siendo fusilado junto con su sobrino y secretario Ángel López. Como es de apreciar, ya sea en Salta o Tucumán, la estabilidad política del norte rioplatense fue puesta bajo amenaza por estas reiteradas incursiones dando muestras suficientes de la peligrosidad de estos componentes exiliados al gobierno tucumano.

Rosas por su parte vio con recelo una nueva tentativa del interior a favor de la organización constitucional; y Heredia, de mostrarse más interesado en reafirmarse en el poder durante los primeros años como gobernador y de no inmiscuirse en conflictos con Rosas, a partir de 1835 su posición se definió a favor de aquella haciendo de su relación con Rosas un asunto tenso pero sin llegar a la ruptura.

Lo acordado en materia de organización nacional fue un desafío al orden impuesto desde Buenos Aires y difícilmente las provincias signatarias del tratado podían afrontar por sí solas tal desafío, es por eso que Quiroga actuaría como mediador entre éstas y el gobernador porteño. Como se puede observar, fue paradójica la situación: de ser enviado como mediador entre las provincias del norte, Quiroga emprendió el regreso a Buenos Aires como representante de éstas ante Rosas; situación semejante a la de Cavia años antes.

Para desgracia de las provincias los acontecimientos en Barranca Yaco hicieron que los objetivos del tratado no se llevaran a cabo y la esencia del mismo se desvaneció. Si bien Heredia quedó como figura preeminente en la región, la muerte del riojano facilitó sin dudas el ascenso de Rosas hacia una hegemonía más sólida sobre todo el espacio rioplatense; en tanto, el grupo de actores políticos que luego de La Ciudadela se fue al exilio represento un cúmulo de ideas que reforzó la conciencia de pertenencia y potencio su accionar en distintas misiones militares contra la hegemonía federal en la región y, en particular, en Tucumán. En este sentido es interesante continuar observando la etapa del exilio de estos personajes para entender de qué manera se fue construyendo este sentimiento de pertenencia que les permitió volver a ingresar al debate político local y nacional.

En resumen, el espacio y período abarcados en este capítulo se caracterizan por un alto grado de complejidad en cuanto a datos, acontecimientos y en cuanto a las relaciones políticas y sociales entabladas entre los actores.

---

<sup>69</sup> YABEN, Jacinto, *Biografías Argentinas y Sudamericanas*, Tomo III, Metrópolis, Buenos Aires, 1938, p. 448.

La caída del poder central en 1819 significó el fin de una etapa, el agotamiento del ciclo revolucionario, pero también el fracaso de una manera particular de entender el ejercicio de la soberanía en el Río de la Plata. Ante el sostenimiento de una sola soberanía y un solo gobierno, los gobernadores del Litoral hicieron la defensa de las autonomías que gozaban sus provincias. La reafirmación de la soberanía, en conflicto con la pretendida por el estado central, se manifestó en Tucumán al mismo tiempo que López y Ramírez derrotaban al Director.

En el marco de la dislocación de la autoridad central, el surgimiento de los estados autónomos provinciales fue un hecho. Lejos de ser lineal, la lógica de éste proceso político histórico estuvo atravesado por otros fenómenos que complejizaron aún más su desarrollo. Quienes estuvieron a cargo la dirección de las provincias acarrearón con una serie de problemas originados a partir del debate entre las posturas federalistas y centralistas – *unitarios vs. federales* -, con la imposición de liderazgos políticos y con los intentos de organización nacional.

En la experiencia particular de Tucumán, el primer intento de organización estatal se materializó en la República de Tucumán y estuvo dirigido por Bernabé Aráoz. La organización constitucional denotó la territorialización del ejercicio de la soberanía, que entró en conflicto con otras elites como la de Santiago del Estero. Pero además, éste ejercicio de la soberanía chocó con la construcción de liderazgos tales como los de Güemes en Salta, Ibarra en Santiago del Estero o Bustos en Córdoba y conocidos por la historiografía como caudillismo. La construcción del estado provincial y su mantenimiento fue sostenida por una compleja trama de lealtades políticas generadas a partir de redes sociales, lo cual imprimió mayor condición de inestabilidad a la realidad política. La caída de la República de Tucumán dejó en claro que la existencia de estados soberanos dependió en gran medida de la estabilidad de las provincias.

Si bien la inestabilidad política de la provincia luego del experimento republicano desnudó la gravitación de las relaciones personales en la construcción de acuerdos políticos, durante la gobernación de Gregorio Aráoz de Lamadrid se revelaron fundamentales para el sostenimiento del grupo unitario en Tucumán. Si bien la provincia siguió siendo un estado autónomo, apostó fuertemente al mantenimiento de un gobierno de unidad que se enfrentó a los gobernadores federales. La imposición de la facción federal a comienzos de la década del `30 no desvaneció a la facción unitaria que, por el contrario, desde el exilio continuo accionando para mantener en vigencia su proyecto político de unidad nacional.



Los miembros unitarios poseían una representación común del espacio rioplatense desde los orígenes mismos del nuevo período iniciado en 1810 con la Revolución, la cual conservarían aún después de la caída del poder central revolucionario. Por lo tanto, el espacio que construyó la Revolución tuvo componentes propios de la compleja experiencia común instalada en la memoria y elementos del proyecto que comenzaba a desarrollarse luego de la caída del poder monárquico en América.

También observamos representaciones personales e identificaciones comunes entre los mismos actores, como con antiguos jefes militares lo que les brindó objetivos mutuos, como así mismo, un sentir de pertenencia tanto en la esfera militar como en la esfera de sus relaciones personales y sociales contribuyendo a la construcción de un *nosotros* identificado con el espacio rioplatense.

Los acontecimientos producidos en La Ciudadela tucumana fueron una bisagra en la vida política y militar de estos componentes los cuales al haber tenido un accionar común y coherente durante el proceso de revolución e independencia, como así también una actuación militar conjunta después de sublevado el ejército de la Revolución, hicieron que éstos tuvieran un mismo horizonte de expectativas reforzado gracias a los diferentes modos de sociabilidad que presentaron los mismos, entre los cuales es posible que se adviertan: lazos de parentesco, lazos de amistad, sociabilidad política, unión y representaciones comunes.

Ya en el exilio no tuvieron un proyecto de segregación para el territorio en el cual combatieron y crecieron –militarmente– gracias a las luchas entabladas contra un enemigo común, representado en el decenio del '10 por el realista, en el del '20 por el imperio brasileño y a partir del '30 por el orden Rosista.

En cuanto a las misiones diplomáticas emprendidas por Pedro Feliciano Cavia y Facundo Quiroga, el objetivo primordial de su impulsor, Juan Manuel de Rosas, fue evitar que los gobiernos y pueblos de las provincias intentasen un nuevo ensayo constitucional como el de 1826, ya que en su concepción predominaba una tradición pactista de la política más que una adhesión a las modernas corrientes constitucionalistas. Por su parte, las provincias hicieron saber a los enviados la necesidad de constituirse, volviendo éstos de sus respectivas misiones con el requerimiento de las mismas y en las cuales observamos el accionar de la facción unitaria que condicionaba y a la vez incentivaba, mediante sus expedientes revolucionarios en este territorio norte, la pretendida organización constitucional en todo el Río de la Plata.-